

81

N.º 81 • JUNIO DE 2015 • REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL • 1,50 €

Zaida



Portada:

Serafín León

Equipo de Redacción:

Serafín Esteban González
Mª Jesús Pérez Esteban
Carmen Barea Sánchez
Rosario Pascual Jiménez
Amparo Lanzuela Lanzuela
Ángel Puebla Gutiérrez
Manuel Pobo Rubio
Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez

Fotografía:

Carmen Barea Sánchez
Amparo Ibáñez Asensio
Monitores Comarca

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Librería "La Repro"
Cooperativa Amas de Casa
Estanco nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra

Diseño e impresión:

Aragón Vivo • Artes Gráficas
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

cultura@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

Sumario

EDITORIAL 03

ACTUALIDAD MUNICIPAL..... 04

- ACTAS MUNICIPALES
- CONCEJALES DE BARRIO
- CONCEJALES ELECTOS
- ELECCIONES LOCALES
- ELECCIONES AUTONÓMICAS
- EL RAUDAL
- CLAUSURA DEL TALLER DE EMPLEO GELFA



GENTES DE NUESTRO PUEBLO 23

CLUB DE NATACIÓN
JUAN IRANZO SOLER



RECUERDO..... 26

FIESTAS Y TRADICIONES 26

LA ROMERÍA AL CALVARIO
FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI
ROMERÍA A LA VIRGEN DE LA SALUD



ASOCIACIONES 29

- AMAS DE CASA "SANTA ROSINA"
- ACTUALIDAD DE CÁRITAS CELLA
- BANDA DE MÚSICA DE CELLA
- HERMANDAD DE LA PIEDAD



CULTURA Y EDUCACIÓN 34

- DESDE LA BIBLIOTECA
- EL CORO
- BURUNDANGA - TEATRO
- UN INSTITUTO QUE SE MUEVE MUCHO



DEPORTES 38

- ACTIVIDADES DE LA COMARCA
- FÚTBOL 3x3, PATINAJE Y FRONTENIS
- JUEGOS ESCOLARES
- LA JAMÓN CUP



ACTUALIDAD EMPRESARIAL..... 43

La edición de la revista Zaida cuenta con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Cella



Elecciones Municipales en Cella.

“Feliz el pueblo cuya historia se lee con aburrimiento...” (Montesquieu)

Más de treinta y seis años han transcurrido desde el comienzo de la democracia, iniciada a raíz de la promulgación de la Carta Magna, el día 6 de diciembre de 1978. Se han consumado, pues, nueve legislaturas completas en las que diversos alcaldes y concejales, integrantes de distintas corporaciones municipales, en suma, han regido el Ayuntamiento de Cella.

Nunca, sin embargo, hasta las últimas elecciones municipales, celebradas el domingo 24 de mayo de 2015, cuatro fuerzas políticas habían conseguido representación en la conformación de una CORPORACIÓN MUNICIPAL de nuestro pueblo. PSOE, PP, PAR y la coalición de partidos presentados bajo la denominación GANEMOS CELLA van a contar con ediles en la nueva etapa que ahora comienza.

Esta realidad sin precedentes hasta el momento, supone, obviamente, un nuevo reparto cuantitativo de concejales entre los cuatro partidos mencionados pero, también, el cambio cualitativo que supone la irrupción de nuevas fuerzas que quieren dejar oír su voz en la asamblea municipal. Pensemos que, indudablemente, tras cada uno de los concejales erigidos con el respaldo de las urnas, existe un grupo social, más o menos numeroso, que desea canalizar sus inquietudes y aspiraciones a través del (o de los) representante (s) que con sus votos han conseguido aupar como miembro (s) de esta nueva corporación rectora.

Es previsible que esta nueva etapa, evidentemente más plural, propicie la incorporación de nuevas ideas, proyectos y sensibilidades, que enriquezcan la realidad vital de nuestro pueblo. Y deseable será que en la intensificación del debate (que requerirá más capacidad de negociación y más esfuerzo para aunar voluntades), que se augura, predomine la cordura y que, en última instancia, terminen imponiéndose la armonía, el respeto y la responsabilidad, teniendo en cuenta que los intereses generales de la colectividad debe ser prioridad irrenunciable que inspire la toma de decisiones. En síntesis, que la integración alcance su victoria sobre la discrepancia.

El sábado día 13 de junio de 2015 tuvo lugar la sesión constitutiva de la nueva CORPORACIÓN MUNICIPAL. Desde el foro que representa nuestra revista saludamos con esperanza al gobierno municipal recién investido y, sinceramente, deseamos una feliz singladura a la tripulación del barco que ahora zarpa, sin que tormenta alguna haga zozobrar la nave. 🌊

Acta de la Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2015

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.

Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.
Dña. Carmen Pobo Sánchez.
D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Serafin Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Carmen Barea Sánchez.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintitrés de febrero de dos mil quince, siendo las 20,00 horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusan su asistencia los Srs. Concejales D. Pedro Asensio Pérez y D. Emilio Pascual Pascual.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Sra. Alcaldesa preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de las sesiones anteriores, de 24 de noviembre y de 1 de diciembre de 2014, y no formulándose ninguna, quedaron aprobadas por unanimidad.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

- a) Cesión de uso de terreno para helisuperficie.- Dada cuenta de la Resolución de la Alcaldía de 28 de enero de 2015, sobre compromiso de cesión gratuita a la Comarca de la Comunidad de Teruel del uso de parte de la parcela 96 del polígono 49 (espacio libre lindante con la parte SE del Campo de Fútbol) para la instalación de una HELISUPERFICIE, incluida en el Plan Comarcal de Protección Civil, el Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Ratificar la cesión de uso del terreno descrito a la Comarca de la Comunidad de Teruel para la instalación de una helisuperficie, bajo las siguientes condiciones:

- La cesión de uso se efectúa sin contraprestación económica y por un plazo de cinco años.

- La Comarca se hará del mantenimiento de las instalaciones durante este periodo de tiempo.

SEGUNDO.- Remitir certificado del presente acuerdo a la Comarca de la Comunidad de Teruel."

- b) Proyecto de Reglamento de los Festejos Taurinos Populares.- Dada cuenta de la Resolución de 2 de febrero de 2015, del Director General de Interior, por la que se somete a información pública durante el plazo de un mes el proyecto de decreto por el que se aprueba el Reglamento de los Festejos Taurinos Populares, el Pleno, a propuesta de la Sra. Alcaldesa, acuerda que se reúna la Comisión de Fiestas para el estudio del proyecto y la eventual presentación de alegaciones; manifestando D. Joaquín Clemente que introduce pocas novedades, relativas principalmente a la participación de menores y a la dirección de lidia.

3.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2014: DACIÓN DE CUENTA.

A) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.- La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno de su Resolución de fecha 30 de enero de 2015, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de 2014, conforme establece el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

« Vistos los documentos justificativos de la Liquidación del Presupuesto de 2014, y el informe favorable del Sr. Interventor, y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2014, cuyo resumen es el siguiente (*Ver cuadros en página 5*).

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle.

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	2.347.000,00
Modificaciones de créditos	1.397.380,15
Créditos definitivos	3.744.380,15
Gastos Comprometidos	3.314.236,14
Obligaciones reconocidas netas	3.314.236,14
Pagos realizados	3.254.941,69
Obligaciones pendientes de pago	59.294,45
Remanentes de crédito	430.144,01

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconoc. Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.299.965,45	1.707.588,11	
b) Otras operaciones no financieras	1.089.313,93	1.606.648,03	
1. Total Oper. no financieras (a + b)	3.389.279,38	3.314.236,14	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	3.389.279,38	3.314.236,14	75.043,24
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			248.780,77
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			61.497,91
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			385.321,92

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		519.259,87
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		597.786,91
- (+) del Presupuesto corriente	550.000,00	
- (+) del Presupuesto cerrado	1.986,48	
- (+) de operaciones no presupuestarias	45.800,43	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		282.277,50
- (+) del Presupuesto corriente	59.294,45	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	222.983,05	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		834.769,28
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		834.769,28

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	2.347.000,00
Modificaciones de previsiones	1.397.380,15
Previsiones definitivas	3.744.380,15
Derechos reconocidos netos	3.389.279,38
Recaudación neta	2.839.279,38
Derechos pendientes de cobro	550.000,00
Exceso previsiones	355.100,77

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma."

B) INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA.- El Sr. Secretario-Interventor expone el contenido de su informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda referidos a la

liquidación del Presupuesto de 2014, del que resulta que se cumplen los objetivos de estabilidad presupuestaria y del límite de deuda, pero no el de regla de gasto, debido al bajo nivel de ejecución del ejercicio 2013.

El artículo 21.1 LOEPSF establece que en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la Administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, con el contenido y alcance previstos en dicho artículo.

El Plan Económico-Financiero será presentado, en el plazo máximo de un mes desde que se constate el incumplimiento, ante el Pleno de la Corporación, quien deberá aprobarlo en el plazo máximo de dos meses desde la presentación y su puesta en marcha no podrá exceder de tres meses desde la constatación del incumplimiento.

Además, se comunicará a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón (art. 21.3 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre). Asimismo, en el plazo de cinco días naturales desde la aprobación del plan económico-financiero la Corporación Local o la Comunidad Autónoma que ejerza la tutela financiera, según proceda, lo remitirá al Ministerio de Hacienda y Administraciones Pú

blicas para su aprobación y/o publicación en su portal web, según corresponda (art. 9.2 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre).

A efectos exclusivamente informativos, el plan económico-financiero será insertado en el boletín oficial de la provincia; y una copia del mismo deberá hallarse a disposición del público desde su aprobación por el Pleno hasta la finalización de su vigencia (art. 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre).

4.- PAGA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE DE 2012.-

A) PERSONAL FUNCIONARIO.- Vista la Disposición adicional Décima segunda de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015, relativa a la recuperación parcial de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 del personal del sector público, que fue suprimida por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, y que establece que cada administración pública, en su ámbito, podrá aprobar el abono de la parte de la paga correspondiente a los primeros 44 días, computados conforme a las normas de función pública aplicables, o, en el caso del personal laboral, a las normas laborales y convencionales vigentes en el momento en que se dejaron de percibir dichas pagas, con la reducción proporcional que resulte, si no hubiera procedido el reconocimiento de la totalidad de la paga extraordinaria, el Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, acuerda reconocer al personal funcionario la parte proporcional de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 correspondiente a los primeros 44 días (24,44% de la misma), conforme a la Disposición adicional referida, tramitando el oportuno expediente una vez se apruebe el presupuesto de 2015.

B) PERSONAL LABORAL.- Vista la Disposición adicional Décima segunda de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015 referida, y vistos los antecedentes relativos a la paga extraordinaria de diciembre de 2012 del personal laboral, de los que resulta:

1º.- Que el Juzgado de lo Social nº 1 de Teruel, en sentencia de 25 de octubre de 2013, recaída en autos de conflicto colectivo instado por la Unión General de Trabajadores, desestimó la pretensión de anular la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 por parte del Ayuntamiento, pero estimó la pretensión subsidiaria de reconocer a los trabajadores el derecho a la percepción de la paga por el periodo comprendido entre el día 1 de enero y el 14 de julio de 2012. En dicho procedimiento el Ayuntamiento ni se opuso ni presentó alegaciones.

2º.- Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, por acuerdo de 30 de junio de 2014, en cumplimiento de dicha sentencia, acordó "proceder al pago de la cuantía adeudada en concepto de paga extraordinaria devengada hasta el 14 de julio de 2012". En el cálculo sólo se tuvo en cuenta el periodo comprendido entre los días 1 y 14 de julio, por cuanto la paga de junio sí se había abonado, y el art. 17 del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Cella establece que las pagas extraordinarias

serán de dos al año y se devengarán en los meses de junio y diciembre.

3º.- Que la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores interpuso demanda de ejecución de sentencia, en representación de 6 trabajadores, solicitando que se requiriera a este Ayuntamiento para que cuantificase individualmente la deuda, calculada desde el 1 de enero de 2012.

4º.- Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en acuerdo de 24 de noviembre de 2014, acordó solicitar aclaración de sentencia, con la finalidad de aplicar la sentencia a todo el personal laboral del Ayuntamiento, aclarar las incongruencias que plantea ese sistema de cálculo (que reduciría el importe de la paga extraordinaria en determinados supuestos), y para justificar el incumplimiento de la normativa presupuestaria.

5º.- Que celebrado el incidente de ejecución, sin oposición del Ayuntamiento, el Juzgado de lo Social nº 1 de Teruel ha dictado Auto de fecha 9 de febrero de 2015, por el que se estima la demanda de ejecución respecto de los seis trabajadores que la interpusieron, pero no se pronuncia sobre la aclaración de sentencia solicitada.

El Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, y para dar cumplimiento a las resoluciones judiciales citadas, por unanimidad acuerda reconocer a los trabajadores con derecho a la paga extraordinaria de diciembre de 2012 la parte de la misma correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de julio de 2012; y abonarles la cantidad pendiente de pago.

5.- MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE RETRACTO EN LOS CONVENIOS PARA LA ADQUISICIÓN Y FINANCIACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA BANDA DE MÚSICA.

Dada cuenta de la propuesta de la Junta Directiva de la Banda de Música, de modificar el régimen de retracto en los convenios para la adquisición y financiación de los instrumentos, establecido mediante acuerdo plenario de 27 de febrero de 1995, el Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, acuerda introducir un nuevo párrafo en la cláusula segunda de cada convenio, incluidos los ya existentes, de modo que el texto completo de dicha cláusula será el siguiente:

"Si el alumno para el que se ha adquirido el instrumento abandonase la banda, el Ayuntamiento de Cella podrá ejercer el derecho de retracto y comprar el instrumento abonando el 80 % del precio pagado por el interesado. Si el instrumento estuviese deteriorado, o a la banda no le interesase su adquisición, el propietario deberá llevárselo, e ingresar en las arcas municipales el 80% del precio pagado inicialmente por el Ayuntamiento.

No obstante, una vez transcurridos 15 años de servicios efectivos a la banda, incluso en periodos discontinuos, acreditados por la Junta Directiva de la banda, el alumno consolidará la propiedad del instrumento, sin que tenga que abonar el 80% del precio pagado inicialmente por el Ayuntamiento."

6.- ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA TRANSMISIBILIDAD DE LA PARCELA NÚM. 5 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LAS HAZAS.

Dada cuenta de la venta de la parcela núm. 5 del Polígono Industrial Las Hazas, realizada por la empresa Turolense de Maquinaria, S.A. a favor de la empresa SUBITRANS, S.L.; visto el acuerdo del Sr. Registrador de la Propiedad de Albarracín de 18 de noviembre de 2014, de suspensión la inscripción de la escritura de compraventa, hasta que se acredite el cumplimiento de la finalidad a que se refiere la condición resolutoria contenida en el Pliego de Condiciones que rigió la adjudicación de la parcela por parte del Ayuntamiento a la empresa Turolense de Maquinaria, S.A.; vista la Cláusula II de dicho Pliego; y teniendo en cuenta:

- 1º.- Que la parcela fue adjudicada el 12 de agosto de 2012, siendo construida la nave al amparo de la licencia de obras concedida con fecha 14 de abril de 2013.
- 2º.- Que se ha comprobado que la empresa Turolense de Maquinaria, S.A. desarrolló una actividad para usos y en las condiciones previstas en el Plan General de Ordenación Urbana y en el Plan Parcial (almacenaje y venta de maquinaria).

El Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, ACUERDA:

PRIMERO: Constatar que la empresa Turolense de Maquinaria, S.A. ha cumplido la finalidad y las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones que rigió la adjudicación de la parcela núm. 5 del Polígono Industrial Las Hazas (finca núm. 13.728 del Registro de la Propiedad de Albarracín).

SEGUNDO: Declarar en consecuencia, en el ámbito de la competencia de este Ayuntamiento, que la parcela referida es transmisible.

TERCERO: Dar traslado a los interesados de este acuerdo, a los efectos de la inscripción de la transmisión en el Registro de la Propiedad, y demás que procedan.

7.- AYUDAS AL FOMENTO DEL EMPLEO

De conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, se deja el asunto sobre la mesa, para que sea tenido en cuenta con ocasión de la elaboración y aprobación del Presupuesto.

8.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa informa de los siguientes asuntos:

- a) De la visita de la Presidenta del Gobierno de Aragón, para ver personalmente la evolución de las obras de la Residencia de la Tercera Edad y del Albergue Municipal.
- b) Del inicio del Taller de Empleo "Celfa", el pasado 28 de noviembre de 2014, que cuenta con una subvención de 73.400,00 € para la contratación de 8 alumnos, 1 docente y 1 director, en la especialidad de carpintería, con una duración de 6 meses. Durante este tiempo, además de las clases teóricas, ya han realizado bastante trabajo práctico; y actualmente están haciendo los muebles del albergue y tablas y puertas para la plaza de toros.
- c) De la solicitud de las siguientes subvenciones a la Diputación Provincial de Teruel:
 - Provisión de fondos bibliográficos.

- Renovación de equipamiento informático (un escáner).
- Cambio de megafonía de la Casa de Cultura (1.500,00 €).
- Celebración del día de San Jorge (1.500,00 €).
- Plan de empleo provincial (14.400,00 €)
- PAEM (4.000 euros para el sistema de abastecimiento del Raudal).
- Edición de publicaciones periódicas –revista Zaida- (2.000 €).
- Plan cultural (2.050 € para la realización de cursos, exposiciones, etc.)
- Plan de asfaltados.
- Obras de renovación de colegios públicos.

Próximamente se solicitarán las ayudas del Circuito de Artes Escénicas de Aragón (4.000,00 €), cuyos catálogos salieron la semana pasada.

- d) De la donación al Banco de Alimentos de las cajas de aceite que sobraron de la Feria de la Patata, ya que al recubrir las cacerolas de teflón se usó bastante menos que en años anteriores. El Banco de Alimentos le ha expresado su agradecimiento, el cual transmite a la Corporación.
- e) De la licitación de una obra de renovación de redes de saneamiento e instalación de tubería de gas en varias calles del municipio, sobre todo en la zona del cerro, gracias a una subvención del FITE de 2014 de 100.000,00 euros. La obra fue adjudicada a Construcciones Júcar, S.L.U. por un importe de 122.210 €. Para informar de esta obra a los vecinos afectados, se ha enviado carta en la que se les cita a una reunión el próximo día 9 de marzo a las 8 de la tarde en la casa de cultura.
- f) De la licitación de la última fase de la obra del Albergue Municipal, gracias a una subvención del FITE de 2014, de 150.000,00 euros. La obra fue adjudicada a Construcciones La Fuente, S.C., por un importe de 149.402,22 €.
- g) Del expediente de concentración parcelaria, que a día de hoy se encuentra en la siguiente situación:

Desde diciembre de 2014, en que finalizó la información pública de los datos provisionales en el Ayuntamiento de Cella, se ha seguido atendiendo a propietarios en la Oficina de Sarga en Teruel. En dicho trámite se han constatado numerosos errores en la delimitación y superficie de las parcelas del Catastro, cuya base de datos se había utilizado en la creencia de que al ser más reciente y realizada con medios más modernos era la más adecuada, si bien contiene muchos errores, incluso diferencias significativas entre sus propios ficheros gráficos y alfanuméricos. Por ello, y a instancias del Servicio Provincial, se está procediendo a digitalizar una nueva delimitación de las parcelas, donde ésta es incorrecta, y a la introducción de los nuevos datos de los propietarios en el programa informático.

Si bien estos trabajos pueden retrasar levemente el proceso, es imprescindible trasladar a los propietarios una información veraz, y sobre todo evitar que los errores se arrastren a futuros trámites, lo que supondría retrasos aún mayores, e incluso conflictos entre propietarios o con la Administración.

Finalmente, y para terminar, antes de pasarle la palabra al Teniente Alcalde, y siendo que éste es el último pleno ordinario de la legislatura, manifiesta la Sra. Alcaldesa que no quería despedirse sin antes decir unas palabras de agradecimiento por estos cuatro años de trabajo, en los que ha habido momentos gratos y otros no tanto, pero en resumen cree que se ha hecho un buen trabajo y que los resultados obtenidos ahí están, además de continuar con unas cuentas totalmente saneadas y sin deuda alguna. Añade que quiere expresar su agradecimiento a la gente de su equipo, y especialmente a Manolo, que ha sido su mano derecha para todo, y que le ha demostrado en este tiempo que es una persona muy trabajadora y en la que ha podido confiar plenamente. También a los concejales del equipo de la oposición, porque también ha trabajado muy a gusto con ellos y también le han ayudado en todo lo que les ha pedido.

Termina diciendo que por su parte sólo quiere despedirse, y desear al próximo gobierno de la localidad, sea cual sea, lo mejor para el buen desarrollo de nuestro pueblo, que al final es para lo que todos estamos aquí.

Seguidamente D. Manuel Fierro informa de los siguientes trabajos, realizados por la brigada municipal:

- a) De la ejecución de obras de reparación en distintas calles, tapas de registro, red de saneamiento y aceras, y en particular, de la demolición y ejecución completa de la acera de la C/ Lozanos.
- b) Del tabicado en las cocheras del almacén municipal, con el fin de depositar y organizar enseres y materiales del Ayuntamiento. En los días de nieve y lluvia se ha estado haciendo limpieza en distintas dependencias del Ayuntamiento, bajos del mismo y cocheras de la C/ Matadero, después de limpiar calles y adecuar el tránsito peatonal distribuyendo sal por aceras y calles, con la ayuda de D. Gabriel López Pomar, al que llamó para que viniese con la abonadora.
- c) De la ejecución de las cámaras de aislamiento en la parte superior de los baños del Raudal.
- d) Del inicio de la poda de árboles en la Vega, una vez concluida la poda y limpieza de jardines en el pueblo. En esta semana se va a comenzar el plantado de los 3000 chopos que van a ser puestos por dos operarios del Ayuntamiento, para lo que se han contratado los trabajos de maquinaria a Juan Diego Lorente.
- e) De la realización y colocación de barandillas, soportes nuevos y señalizaciones de tráfico, espejos, etc., en distintos puntos, en lo que se sigue trabajando para evitar posibles problemas de circulación; y del arreglo de puertas de distintas dependencias, unas por deterioro normal, y otras por roturas producidas por gamberrismo, como las de la báscula de pesaje, el auditorio, el colegio, o el merendero del Raudal.
- f) De las limpiezas en acequias y puentes que están llevando a cabo los operarios de la Junta Local de Aguas, debido al cumulo de capitanas y ramajes caídos en las mismas y a la quema de rastros.
- g) De la autorización concedida para la quema controlada en las zonas de la Vega que revisten un mayor peligro por su extensión y ubicación, como la Majada, el Raudal, y las zonas cercanas a la laguna, la cual será realizada por los forestales con personal de prácticas cuando sea el momento.
- h) Del encargo de 12 altavoces nuevos y de una nueva etapa de distribución para el servicio de megafonía, que serán colocados próximamente, esperando que contribuyan a la mejor sonorización de los pregones.
- i) De la ejecución de los zunchos y del relleno de las pistas de pádel, que se fratarán en cuanto deje el tiempo, procediéndose a continuación a la colocación de los paneles de las paredes y del césped artificial.
- j) De las gestiones realizadas con el encargado de la maquinaria de la Diputación Provincial de Teruel para el arreglo de caminos, para que vengán a examinar los deteriorados y proceder a su arreglo. También se pretende quitar el escombros procedente de la obra de la travesía, y terminar de tapar con el mismo la Calleja y la acequia entubada de Casa Blanca hasta la vía verde.
- k) De la inclusión del Ayuntamiento en el plan de asfaltados de la Diputación Provincial para 2015, con 5.000 m2 de tratamiento superficial con gravillas (doble tratamiento), con los que se pretende pavimentar las calles Vallejo, Las Eras, Cerrada, y calle frente a la plaza de toros.
- l) De la limpieza de la escombrera, que se encargó como en ocasiones anteriores a D. Jesús González Sánchez; para la que solicita a todos que seamos más cuidadosos y no tiremos basura y enseres viejos allí, porque no hay más que ver cómo están los alrededores de la misma.
- m) Del trabajo que están realizando los alumnos del Taller de Empleo, cuya labor quiere resaltar, por todo lo que están reformando o haciendo nuevo como por ejemplo las puertas en la plaza de toros, los armarios en el pabellón, en la Casa de Cultura, en el Ayuntamiento y en la piscina climatizada; y actualmente, los armarios del Albergue.

9.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- a) D. Juan Sánchez dice que en la anterior sesión ordinaria se quedó en que la Comisión Informativa de Agricultura se reuniría con los técnicos de la DGA que llevan el expediente de la concentración parcelaria, para revisar y aclarar importantes cuestiones relacionadas con la misma, como las variaciones habidas en la clasificación de las tierras, la exclusión o inclusión de determinadas zonas, o los agujeros de la autovía, y que dicha reunión no se ha producido.

Asimismo, recuerda que a comienzos de esta legislatura se decía de que la concentración estaría terminada para el 2015, y sin embargo parece que se están dando pasos para atrás; y que debe hacerse lo que haga falta, pero que las cosas contra más claras mejor.

D. Santiago Gómez responde que habló con dichos técnicos, que le manifestaron que la finalidad de la fase actual es únicamente la investigación de la propiedad, y no otras cuestiones, como la clasificación, etc.; que no conviene mezclar la investigación de la propiedad con otras cosas, ni anticiparse a problemas que llegarán después; y que cuando se avance a la siguiente fase, se informará y se aclarará lo demás con las reuniones que hagan falta tanto con la Comisión

de Agricultura como con los vecinos, conjuntamente o uno por uno.

La Sra. Alcaldesa dice que sobre todo conviene que las cosas se hagan bien; que los técnicos se fíen del Catastro, pero que el mismo contiene muchos errores, y grandes; y reitera que es mejor retrasarlo ahora que arrastrar los errores durante todo el proceso.

c) D. Juan Sánchez pregunta por el precio de los plantones y recuerda que el año pasado se habló de que el Ayuntamiento cultivara los plantones, para no tenerlos que comprar, dando trabajo asimismo a varias personas.

D. Manuel Fierro responde que el precio de cada plantón es de 1,68 €, y que su cultivo por el Ayuntamiento no sale a cuenta de ninguna de las maneras.

c) Dña. Carmen Barea dice que hay quejas en la piscina

climatizada porque algunas madres entran a ayudar a sus hijos con zapatos de calle, y propone que se habilite algún medio para evitarlo, como poner carteles o comprar pantuflos adecuados; respondiendo D. Manuel Fierro que ya lo ha comentado con la encargada de la piscina, y está en marcha la colocación de unos armarios para calzado.

d) Dña. Rosario Pascual propone destinar los tapones de botellas que se van recogiendo para colaborar en la adquisición de una silla de ruedas para un niño de Teruel; respondiendo D. Manuel Fierro que la avisará cuando se complete un viaje entero de tapones para dicho fin.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintiuna horas, de lo que como secretario certifico. 🍷

Acta de la Sesión Extraordinaria de 20 de abril de 2015

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.

Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.
Dña. Carmen Pobo Sánchez
D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Pedro Asensio Pérez.
D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Emilio Pascual Pascual.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Carmen Barea Sánchez.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veinte de abril de dos mil quince, siendo las 21,00 horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

2.- PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015: APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE

La Sra. Alcaldesa expone que, tal como consta en la convocatoria, debe procederse al examen y aprobación, si procede, del Presupuesto General para 2015, que ha sido confeccionado por la Comisión Informativa de Hacienda.

Dña. María Jesús Pérez da lectura al resumen por capítulos del estado de ingresos, del que destaca la disminución de la recaudación de la tasa por ocupación del dominio público por las empresas distribuidoras de gas y electricidad, tras el cese de la actividad de cogeneración por parte de la empresa UTISA.

Asimismo, da lectura al resumen por capítulos del estado de gastos, y relaciona y comenta las distintas partidas de su capítulo VI, que son las siguientes:

- Observatorio del Raudal: 10.000,00 €.
- MVU-Bacheos: 41.800,00 €.
- Instalaciones Deportivas: 100.000,00 €.
- Albergue: 150.000,00 €, incluido en el Plan FEADER de 2015 con una subvención de 89.664,16 €.
- Báscula Ctra. Estación: 33.000,00 €.
- Equipo informático: 500 ,00 €.
- Mejora megafonía -voz pública- : 15.000,00 €.
- Gas natural -red e instalaciones-: 70.000,00 €. Financiado con cargo al FITE.
- Mejora redes: 40.000,00 €.
- Mejora alumbrado público: 65.000,00 €, incluido en el PIMFS de 2015 con una subvención de 61.153,46 €.

A continuación pregunta al Pleno si se aprueba el Presupuesto, manifestando D. Joaquín Clemente que su grupo se abstendrá, por su conocida y reiterada oposición a la liberación de un segundo miembro del equipo de gobierno.

Seguidamente, examinados los documentos que componen el proyecto de Presupuesto General para 2015; vistos los informes emitidos por la Comisión de Hacienda y el Sr. Interventor; y resultando que en su tramitación se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, el Pleno, con el voto a favor de los seis concejales del Grupo Popular, y la abstención de los cinco concejales del Grupo Socialista, ACUERDA:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2015, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos

Cap. Descripción	Importe
1 GASTOS DE PERSONAL	799.700,00
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.	745.000,00
3 GASTOS FINANCIEROS	3.000,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	243.000,00
5 FONDO CONTINGENCIA Y OTROS IMPREV.	0,00
6 INVERSIONES REALES	515.300,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto	2.306.000,00

Estado de Ingresos

Cap. Descripción	Importe
1 IMPUESTOS DIRECTOS	663.000,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	45.000,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGR.	450.000,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	631.000,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	212.000,00
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	23.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	282.000,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto	2.306.000,00

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor al día siguiente a su publicación.

2.- EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS 1/15.

Se da lectura al Expediente de Suplemento de Créditos Núm. 1/15, tramitado para modificar créditos dentro del vigente Presupuesto General prorrogado, con cargo al remanente de tesorería.

La Sra. Alcaldesa informa de que el expediente se tramita al amparo de la Disposición adicional sexta Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ya que el Ayuntamiento carece de

deuda, y liquidó el ejercicio 2014 con superávit en términos de contabilidad nacional (114.225,06 €) y con remanente de tesorería para gastos generales positivo (805.892,71 €).

Añade que el objeto de la modificación es allegar créditos para actuaciones que no pueden demorarse hasta el próximo ejercicio, y que no han podido incluirse en el proyecto de Presupuesto General para 2015, pero que pueden financiarse con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, por tratarse de inversiones financieramente sostenibles, conforme a la disposición citada. Dichas actuaciones son las siguientes:

Partida	Denominación	Importe
1531.61920	MVU-Bacheos	114.225,06

El Sr. Secretario informa que el expediente no cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, ya que el importe de los capítulos I a VII del estado de gastos (114.225,06 €) supera al de los capítulos I a VII del estado de ingresos (0,00 €); sin que sea no obstante necesaria la elaboración de un plan económico financiero hasta la liquidación del presupuesto, en su caso, conforme a lo establecido en el art. 21.1 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, para los supuestos en que las modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de tesorería para gastos generales.

Seguidamente el Pleno, vistos los informes emitidos por la Comisión de Hacienda y el Sr. Interventor; y resultando que en su tramitación se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de de concesión de créditos extraordinarios y suplemento de crédito 1/15, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Importe
VI	Inversiones reales	114.225,06
	SUMA MODIFICACION	114.225,06

ESTADO DE INGRESOS:

Cap.	Denominación	Importe
VIII	Activos financieros	114.225,06
	SUMA MODIFICACION	114.225,06

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Aragón (Sección de Teruel), por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintidós horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. 

Acta de la Sesión Extraordinaria de 27 de abril de 2015

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.

Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.
D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Pedro Asensio Pérez.
D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Emilio Pascual Pascual.
Dña. Carmen Barea Sánchez.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.
D. Juan Sánchez Hernández.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintisiete de abril de dos mil quince, siendo las trece horas y treinta minutos, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. Carmen Pobo Sánchez.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- SORTEO MESAS ELECTORALES.

Dando cumplimiento a lo previsto en el art. 26 de la Ley de Régimen Electoral General, se procede mediante sorteo a la formación de las Mesas Electorales que han de intervenir en las próximas elecciones autonómicas y locales de 24 de mayo próximo, con el resultado que figura en el expediente de su razón.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las catorce horas, de lo que como secretario certifico. ●

Acta de la Sesión Extraordinaria de 8 de mayo de 2015

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.

Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.
D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Pedro Asensio Pérez.
D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Emilio Pascual Pascual.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Carmen Barea Sánchez.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veinte de abril de dos mil quince, siendo las 21,00 horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de

un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. Carmen Pobo Sánchez.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL.

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno de la Orden de 13 de abril de 2015, del Consejero de Política Territorial e Interior, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones del Fondo de Desarrollo Territorial y Rural para ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2015, en la que se ha incluido a este Ayuntamiento con la actuación EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL, con una subvención de 89.964,56 €, equivalente al presupuesto del equipamiento, IVA excluido.

Asimismo, da cuenta del expediente de contratación incoado para adjudicar el suministro.

El Pleno, vistos los documentos que obran en dicho expediente, y en particular, el Pliego de Cláusulas Administrati

vas Particulares, la Memoria valorada del equipamiento, y los informes de Secretaría e Intervención, y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Adjudicar el suministro del EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE CELLA por procedimiento abierto, sin publicidad comunitaria.

SEGUNDO.- Aprobar la Memoria valorada del equipamiento, redactada por la arquitecta Dña. Carmen Garzán Gómez.

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación tramitado al efecto, y el pliego de Cláusulas Administrativas particulares que habrá de regir el contrato.

CUARTO: Autorizar, en cuantía de 108.857,12 €, el gasto que representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 3370.62270.

QUINTO: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato; y delegar en la Alcaldía las competencias del Pleno como órgano de contratación.

2.- ENAJENACIÓN DE UNA PARCELA DEL POLÍGONO "LA CAÑAMERA"

La Sra. Alcaldesa informa que cuando el Ayuntamiento sacó a licitación las parcelas del Polígono Industrial "La Cañamera" se reservó las parcelas 9, 10 y 11 del mismo, con la inten-

ción inicial de crear un vivero de empresas; y que en las posteriores licitaciones ha excluido igualmente dichas parcelas.

Asimismo, da cuenta de que una empresa local ha solicitado la adjudicación de una parcela de la Cañamera, y del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 29 de abril pasado, de elevar al Pleno la resolución de dicho asunto, toda vez que fue dicho órgano quien determinó en su día que las parcelas citadas no salieran a licitación.

Finalmente, informa de que la Comisión Informativa de Hacienda, teniendo en cuenta la antigüedad de la empresa solicitante, las necesidades de su actividad industrial, los trabajadores empleados, y sus expectativas de crecimiento, ha dictaminado sacar a licitación la enajenación de la parcela núm. 9 del Polígono Industrial La Cañamera, por el procedimiento de cesión onerosa por licitación pública con adjudicación a la oferta económica más ventajosa mediante pluralidad de criterios, en las condiciones básicas de enajenación establecidas en las licitaciones anteriores (finalidad, plazos de obtención de licencia y de edificación, transmisión y reversión); encomendando a la Alcaldía la incoación y tramitación del oportuno expediente.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los presentes, acuerda aprobar el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintidós horas, de lo que como secretario certifico. ●

Acta de la Sesión Extraordinaria de 10 de junio de 2015

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.

Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.
D. Santiago Gómez Lanzuela.
Dña. Carmen Pobo Sánchez.
D. Pedro Asensio Pérez.
D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Emilio Pascual Pascual.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Carmen Barea Sánchez.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a Cella, a diez de junio de dos mil catorce, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de

un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta y declarada pública la sesión, expone la Sra. Alcaldesa que el único punto en el orden del día es la aprobación, si procede, de las actas de las cuatro sesiones anteriores, de conformidad a lo dispuesto en el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, toda vez que el próximo día 13 de junio se constituye la nueva Corporación.

La Sra. Alcaldesa pregunta a los Srs. Concejales si tienen alguna observación que hacer a dichas actas, que corresponden a la sesión ordinaria de fecha 22 de febrero, y a las sesiones extraordinarias de 20 y 27 de abril y 8 de mayo de 2015.

Al no presentarse ninguna objeción a las actas, quedan aprobadas por unanimidad.

A continuación la Sra. Alcaldesa reitera su agradecimiento y felicitación a todos los concejales por su compromiso y por su trabajo por Cella, especialmente a los de su grupo, y de modo particular, a D. Manuel Fierro; y desea a la próxima Corporación que consigan muchas y buenas cosas, para que Cella siga progresando.

Seguidamente cede la palabra a Dña. Carmen Barea, que felicita en primer lugar a la Sra. Alcaldesa por el nacimiento de sus dos hijos; dice que se va después de muchos años,

satisfecha de su labor, y habiendo trabajado a gusto en todas las corporaciones en las que ha estado; y también que en la última ha estado muy a gusto con su grupo y con el equipo de gobierno, y que en ningún momento se ha sentido rechazada o marginada.

Añade que también en la Comisión de Fiestas se ha contado con todos, por lo que felicita a su presidente, y le agradece la forma en que ha llevado la Comisión; que con la Sra. Alcaldesa se ha trabajado bien; que D. Manuel Fierro, a quien ahora corresponde liderar la oposición, ha realizado una buena labor; y que todos los concejales se han esforzado por Cella.

Finalmente da la enhorabuena a su grupo por su triunfo electoral, y se pone a disposición del nuevo Ayuntamiento para trabajar y colaborar con el mismo, puesto que todo lo que se haga repercute en el pueblo.

D. Emilio Pascual dice que se alegra de haber contribuido durante estos a lo que se ha hecho en el pueblo, y de haber conocido más a fondo a las personas con quienes ha convivido; y desea suerte y anima a trabajar por Cella a la nueva Corporación.

D. Serafín Esteban dice que han sido 8 años los que él ha estado en el Ayuntamiento, que han pasado rápidamente, en los que ha encontrado buen ambiente, ha trabajado contento, y se han hecho las cosas lo mejor que se ha podido; y anima a la nueva Corporación a que lo hagan igualmente lo mejor que puedan.

D. Manuel Fierro agradece el apoyo y el trabajo de los miembros de su grupo, así como la colaboración y las críti-

cas constructivas del grupo socialista, y dice que ha habido días de todo tipo, pero que ha merecido la pena; felicita a la Comisión de Fiestas, a su presidente y al pueblo, por lo bien que han salido estos cuatro años; al Sr. Secretario por su labor profesional; y al grupo socialista por el resultado electoral; y concluye que él como concejal seguirá trabajando igualmente por Cella.

Dña. Carmen Pobo dice que ella lleva más años en el Ayuntamiento que ninguno de los demás, y ha venido observando una evolución en positivo en las sucesivas legislaturas, tanto en el trabajo como en las relaciones personales; que en los pueblos la política no existe, sino que la única política es que el pueblo vaya a más y prospere, por lo que la labor municipal debe ser un trabajo de todos, que es también lo que el pueblo pide; que en el Ayuntamiento cada uno defiende su posición, pero al salir deben ir y colaborar todos juntos, de lo que es ejemplo esta legislatura; y que es importante que al final quede una buena amistad.

Finalmente agradece el esfuerzo y el interés de la Sra. Alcaldesa y de los concejales de su grupo, con los que ha trabajado muy a gusto y cree que se ha obtenido un resultado positivo para el pueblo; agradece también la labor legal y profesional del Sr. Secretario, y la colaboración de los concejales del grupo socialista, al que felicita por el resultado electoral; y anima a todos a seguir trabajando por el pueblo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintidós horas, de lo que como secretario certifico. 🍷

Acta de la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal celebrada el 13 de junio de 2015

ASISTENTES:

Concejales electos:

D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. María Sebastián Simón.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.
D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
D. Manuel Fierro Andrés.
D. Santiago Sánchez Rubio.
Dña. Laura García Martínez.
Dña. María Carmen Isabel Pobo Sánchez.
D. David Mansilla Lanzuela.
D. Mariano Sánchez Montalar.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, siendo las trece horas del día 13 de junio de 2015, concurren en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los concejales proclamados electos en las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, y celebradas el pasado día 24 de mayo de 2015, con asistencia del Secretario, que certifica.

Se hallan presentes, por tanto, los 11 miembros que legalmente componen esta Corporación Municipal, siendo el objeto de su concurrencia el de celebrar la sesión constitutiva del nuevo Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Declarada abierta la sesión, se procede a dar cumplimiento de la normativa indicada, procediendo a la formalización de las siguientes actuaciones con arreglo al Orden del Día incluido en la convocatoria y que se indica a continuación.

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

En primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 195.2 de la citada Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede a la formación de la Mesa de Edad, que queda integrada por D. Juan Sánchez Hernández, Concejal electo de mayor edad, como Presidente, y por Dña. María Sebastián Simón, Concejal electo de menor edad, actuando como Secretario el de la Corporación.

2.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS CONCEJALES ELECTOS.

Seguidamente, por el Sr. Secretario, de orden del Sr. Presidente, se da lectura a las disposiciones aplicables a la cons-

titución de los nuevos Ayuntamientos, contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

En cumplimiento de dicha normativa, los miembros de la Mesa de Edad proceden a la comprobación de las credenciales de los concejales electos presentados, que confrontadas con el acta de proclamación de candidatos electos remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona, son encontradas conformes.

3.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONCEJALES.

Habiendo concurrido a la presente sesión todos los Concejales electos, el Sr. Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación Municipal, por los siguientes miembros:

- D. JOAQUÍN CLEMENTE GASCÓN.
- D. JUAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
- DÑA. MARÍA SEBASTIÁN SIMÓN.
- DÑA. ROSARIO PASCUAL GIMÉNEZ.
- D. ANTONIO SANTIAGO NAVARRO SÁNCHEZ.
- D. MANUEL FIERRO ANDRÉS.
- D. SANTIAGO SÁNCHEZ RUBIO.
- DÑA. LAURA GARCÍA MARTÍNEZ.
- DÑA. MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ.
- D. DAVID MANSILLA LANZUELA.
- D. MARIANO SÁNCHEZ MONTALAR.

Seguidamente, para tomar posesión de sus cargos, los Sres. Concejales, en cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y 1 del Real Decreto 707/79, de 5 de abril, proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por el orden que figuran en la Certificación de la Junta Electoral de Zona.

4.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

A continuación, yo, el Secretario, doy lectura a lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, el cuál fija el procedimiento a seguir para la elección de Alcalde.

Los concejales que encabezan las listas electorales y pueden por tanto ser candidatos a Alcalde son los siguientes: (ver cuadro a pie de página)

Acto seguido, todos los Concejales proceden, mediante papeleta secreta introducida en un sobre y depositada en una urna, a la elección, cuyo escrutinio arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos:	11
- Votos válidos:	11
- Votos en blanco:	2
- Votos nulos:	0
- Votos a candidatos:	9

Distribuyéndose las papeletas de votos a candidatos de la siguiente forma:

- D. JOAQUÍN CLEMENTE GASCÓN:	5 votos.
- D. MANUEL FIERRO ANDRÉS:	4 votos.

A la vista del resultado de la elección, queda proclamado alcalde de este Ayuntamiento D. JOAQUÍN CLEMENTE GASCÓN, del Partido Socialista Obrero Español.

A la vista de la proclamación, D. Joaquín Clemente Gascón acepta el cargo de Alcalde de este Municipio.

5.- TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

D. Joaquín Clemente Gascón toma posesión de su cargo y presta juramento según lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, bajo la fórmula "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Cella, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

A continuación toma la Presidencia de la Sesión, y recibe el bastón de mando de la anterior Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, que le da la enhorabuena.

Dña. María Jesús Pérez expresa también su agradecimiento al pueblo por haberla elegido hace cuatro años para el mismo cargo, del que dice que ha constituido una experiencia inolvidable, y que ha llevado con el orgullo que dicho cargo merece; agradece la labor de sus compañeros de Corporación, que han pasado de ser de conocidos a amigos, y manifiesta que la política tiene el valor que tiene, pero que las relaciones humanas, que han sido muchas y buenas, son las que quedan; añade que desea toda la suerte a los once ediles, y felicita al PSOE y a D. Joaquín Clemente por el resultado electoral; agradece a los empleados municipales su trabajo y ayuda, y a su familia su apoyo incondicional; agradece de modo especial la dedicación y la labor de su equipo, y de modo particular, la de D. Manuel Fierro, cuyo trabajo ha sido fantástico; y termina diciendo a los 11 concejales que queda a su disposición para cualquier cosa en la que por su experiencia y trabajo les pueda ser útil.

A continuación, toma la palabra el Sr. Alcalde, que da lectura a su discurso de salutación, cuyo contenido se transcribe a continuación:

"Señoras y señores Concejales, Sr Secretario; Sres. Funcionarios y trabajadores municipales, vecinos y vecinas de Cella.

Nombre y Apellidos	Lista Electoral	Nº Votos
D. Joaquín Clemente Gascón	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	714
D. Manuel Fierro Andrés	Partido Popular (PP)	665
D. David Mansilla Lanzuela	Ganar-Los Verdes (G:IU-LV)	199
Mariano Sánchez Montalar	Partido Aragonés (PAR)	159

Renuncian a ser candidatos a Alcalde D. David Mansilla Lanzuela y D. Mariano Sánchez Montalar.

Buenas días y bienvenidos a esta sesión de constitución del Ayuntamiento de Cella; Gracias por estar.

Señores Concejales, estoy seguro que compartimos las mismas emociones de honor, de orgullo, de responsabilidad y de satisfacción por nuestros nombramientos, y creo que hablo en nombre de todos al comunicarlo a vuestras familias y a todos los presentes en este solemne acto.

Por mi parte, agradezco la confianza mayoritaria de los miembros de la Corporación Municipal que me otorga el derecho de tomar el bastón de mando y presidir esta sesión desde el honor y orgullo de ser elegido vuestro Alcalde. Cargo que acepto impulsado por la vocación y compromiso de compañeros militantes, simpatizantes y votantes socialistas; si bien doy mi palabra de que me siento y de que actuaré siempre durante los próximos cuatro años en todo momento y en todo lugar como Alcalde de todos y de cada uno de los vecinos y vecinas de nuestro Municipio.

El nombramiento me supone un enorme entusiasmo y alegría que deseo compartir con todos ustedes y con mi familia y amigos, pero también tengo un muy sentido recuerdo por todos los compañeros, amigos y familiares ya ausentes.

Este Discurso de Investidura ha de contener los principios y líneas básicas que habrán de regir esta Presidencia y os afirmaba que afronto el mandato con entusiasmo, si bien no me dejare llevar por el mismo, y tampoco me dejaré arrastrar por las dificultades (que seguro que habrá, solucionando problemas y resolviendo conflictos) y como Alcalde pretendo mantener el equilibrio para priorizar y satisfacer el interés general de los vecinos.

Ese va a ser el epicentro del gobierno del Ayuntamiento; el servicio a las necesidades de los vecinos; la política entendida como servicio público y no al público. Con todos y para todos y de forma eficiente, transparente, dialogante y participativa.

Eficiente, al optimizar los recursos: económicos, el tiempo, el equipo y el esfuerzo. Tratando de hacer más con menos y siempre procurando la calidad.

Con transparencia en los procesos de toma de decisiones y al dinamizar los canales de comunicación con los vecinos.

Dialogante y Participativa, porque se va a escuchar a los expertos, a los técnicos y a los trabajadores municipales que en muchas ocasiones son los mejores conocedores de los problemas y de sus posibles soluciones. También porque se fomentará la colaboración de los vecinos, empresarios y asociaciones a través de los concejales de barrio al igual que la de los no residentes mediante el Consejo asesor Cellanos en el exterior para alcanzar la buena gobernanza.

En estos momentos de desprestigio de la clase política, aún más que nunca son necesarios en el gobierno los valores de Prudencia pero con valentía y coraje, así como la templanza y autocontrol y siempre con el máximo respeto a la Justicia y a la integridad.

Citando a Adam Smith pretendo ser siempre "la mejor cabeza unida al mejor corazón. Es la sabiduría más perfecta combinada con la virtud más cabal"

En este discurso también os quiero recordar que entre todos tenemos que lograr que la imagen de Cella vuelva a latir y que se quiera aún más a sí misma, y que además lo manifieste y se mime y cuide para hacer el pueblo aún más bonito. El Ayuntamiento debe y va a ser el primero en dar ejemplo, y se cuidarán, mantendrán y mejorarán todas y cada una de



las infraestructuras municipales (los edificios, las naves, los parques y jardines, el cementerio y por supuesto las calles y redes) pero os invito a los vecinos a hacerlo también en nuestros edificios y solares.

Por ello, espero liderar un buen gobierno con buena gobernanza y no con una visión de corto plazo sino estratégica, que nos permita consolidar o impulsar nuestros sectores económicos; la agricultura y ganadería en general y nuestra patata en particular; la industria, el comercio y el turismo; nuestros servicios públicos así como el medioambiente y nuestro patrimonio natural, histórico y cultural, en donde cultura y educación tienen que incidir con determinación, generando así más y mejores oportunidades de empleo. El empleo, es y será estos años la prioridad, la prioridad absoluta, una comunidad en la que el empleo es deficitario corre riesgos, graves riesgos.

Estemos todos a la altura y lealmente concertemos, y así mediante el diálogo, y gracias al trabajo, a la dedicación y colaboración y al apoyo, que solicito y confío tener de todos los concejales y vecinos hagamos entre todos un mejor Cella.,

Y me despido para terminar esta sesión de toma de posesión de vuestros concejales y Alcalde con un ¡Viva Cella!"

Y siendo las trece horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe. ●

Acta de la Sesión Extraordinaria de 18 de junio de 2015

ASISTENTES:

Presidente: D. Joaquín Clemente Gascón.
 Concejales: D. Juan Sánchez Hernández.
 Dña. María Sebastián Simón.
 Dña. Rosario Pascual Jiménez.
 D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
 D. Manuel Fierro Andrés.
 D. Santiago Sánchez Rubio.
 Dña. Laura García Martínez.
 D^a María Carmen Isabel Pobo Sánchez.
 D. David Mansilla Lanzuela.
 D. Mariano Sánchez Montalar.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a dieciocho de junio de dos mil quince, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la Sesión Constitutiva de la Corporación, de fecha 13 de junio pasado, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

2.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.

El Sr. Alcalde expone que la propuesta de su grupo es que el Pleno celebre sesión ordinaria cada dos meses, y cuantas extraordinarias resulten precisas, señalando como hora de celebración las 20,00 horas.

Seguidamente el Pleno, visto lo dispuesto en el art. 115.1 de la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón, en relación con el artículo 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ACUERDA:

PRIMERO: Celebrar una sesión ordinaria al bimestre, fijando el último lunes de los meses impares como día de celebración de las sesiones ordinaria del Pleno.

SEGUNDO: Fijar la hora de su celebración a las 20,00 horas.

3.- CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES: DENOMINACIÓN, COMPONENTES Y DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES.

El Sr. Secretario informa del contenido de los artículos 111 a 113 de la Ley de Administración Local Aragonesa, y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Pleno acuerda que se creen cuatro grupos políticos en esta Corporación, que reflejen la composición actual del Ayuntamiento, con la denominación, componentes y designación de portavoz que figura a continuación:

GRUPO SOCIALISTA, formado por

D. Joaquín Clemente Gascón, portavoz.
 D. Juan Sánchez Hernández.
 Dña. María Sebastián Simón.
 Dña. Rosario Pascual Jiménez.
 D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.

GRUPO POPULAR, formado por

D. Manuel Fierro Andrés, portavoz
 D. Santiago Sánchez Rubio.
 Dña. Laura García Martínez.
 D^a María Carmen Isabel Pobo Sánchez.

GRUPO GANAR CELLA: IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, formado por D. David Mansilla Lanzuela, portavoz.

GRUPO PARTIDO ARAGONÉS, formado por D. Mariano Sánchez Montalar, portavoz.

El Sr. Alcalde informa que la Corporación pone a disposición de cada grupo un local con teléfono, armario, etc., para reunirse, recibir a vecinos, etc.; y que existe una consignación presupuestaria para gastos de oficina, correo, divulgación, de 300 € por grupo más 100 € por concejal al año.

Informa también que se pone un teléfono móvil a disposición de Manuel Fierro Andrés, como portavoz del principal grupo de la oposición, que lo rechaza, pues dispone del suyo particular.

4.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

El Sr. Alcalde expone su propuesta de crear siete comisiones informativas permanentes.

El Pleno, vistos los artículos 35 y 36 de la Ley de Administración Local de Aragón, y 124 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y conforme a la propuesta expuesta, acuerda:

PRIMERO: Crear las Comisiones Informativas siguientes, con la composición, propuesta de presidencia delegada y materias de su competencia que se señalan:

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE HACIENDA.

Presidente Delegado propuesto: D. Manuel Fierro Andrés.

Vocales: D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. María Sebastián Simón.
Dña. Carmen Pobo Sánchez.
D. David Mansilla Lanzuela.
D. Mariano Sánchez Montalar.

Competencias: Examen e informe de cuentas
Organización y gestión económica.
Presupuestos y sus modificaciones.
Ordenanzas Fiscales.
Gestión del patrimonio.

COMISION INFORMATIVA DE REGIMEN INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Presidenta-Delegada propuesta: Dña. María Sebastián Simón.

Vocales: Dña. Rosario Pascual Jiménez.
D. Santiago Sánchez Rubio.
Dña. Laura García Martínez.
D. David Mansilla Lanzuela.
D. Mariano Sánchez Montalar.

Competencias:

RÉGIMEN INTERIOR:

Organización y gestión administrativa
Personal
Seguridad, Protección Civil
Honores y distinciones
Ordenanzas y Reglamentos
Recursos y Acciones.

SERVICIOS:

Recogida y tratamiento de basuras.
Cementerio, tanatorio.
Transportes, Tráfico, Señalizaciones, Aparcamientos.
Servicios urbanos: alumbrado, abastecimiento, saneamiento, depuración...
Consumidores y usuarios, mercados, matadero

PARTICIPACION CIUDADANA

Información y participación ciudadana.

COMISION INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES.

Presidenta-Delegada propuesta: Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Vocales: Dña. María Sebastián Simón.
Dña. Laura García.
Dña. Carmen Pobo.
D. David Mansilla Lanzuela.
D. Mariano Sánchez Montalar.

Competencias:

CULTURA

Actividades culturales
Actividades deportivas
Festejos
Animación socio-cultural, Ludoteca, Centro de la Juventud.
Bibliotecas, Archivos, Museos.

Publicaciones, Medios de comunicación municipales.
Asociaciones, Patronatos culturales y deportivos.

EDUCACIÓN:

Centros Escolares, Educación Infantil, Educación Especial, E. de Adultos.

ASISTENCIA SOCIAL

Sanidad
Servicios Sociales, Ayuda a domicilio, Transeúntes, Drogodepend.
Infancia, juventud, mujer, 3ª Edad (Centro de Día, Residencia, etc.)
Atenciones benéficas

COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS (DENOMINADA JUNTA DE ORNATO)

Presidente Delegado propuesto: Santiago Navarro Sánchez.

Vocales: D. Juan Sánchez Hernández.
D. Manuel Fierro Andrés.
D. Santiago Sánchez Rubio.
D. David Mansilla Lanzuela.
D. Mariano Sánchez Montalar.

Competencias:

Planeamiento, Gestión y Disciplina urbanística.
Obras municipales, de urbanización, Planes Provinciales.
Viviendas de protección oficial.
Apertura de establecimientos.

COMISION INFORMATIVA DE AGRICULTURA

Presidente Delegado propuesto: Juan Sánchez Hernández.

Vocales: D. Santiago Navarro Sánchez.
D. Manuel Fierro Andrés.
D. Santiago Sánchez Rubio.
D. David Mansilla Lanzuela.
D. Mariano Sánchez Montalar.

Competencias:

Fomento agropecuario
Patrimonio rural, montes, pastos, caminos...
Concentración parcelaria
Parcelas del Prado.

COMISION INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE

Presidente Delegado propuesto: David Mansilla Lanzuela.

Vocales: D. Juan Sánchez Hernández.
D. Santiago Navarro Sánchez.
D. Manuel Fierro Andrés
S. Santiago Sánchez Rubio.
D. Mariano Sánchez Montalar.

Competencias:

Medio ambiente, zonas verdes, vertederos.
Gestión de la Laguna del Cañizar.

COMISION INFORMATIVA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Presidente Delegado propuesto: D. Mariano Sánchez Montalar.

Vocales: Dña. María Sebastián Simón.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.
Dña. Laura García Martínez.
Dña. Carmen Pobo Sánchez.
D. David Mansilla Lanzuela.

Competencias:

Industria
Comercio
Turismo
Fomento de empleo

SEGUNDO: Establecer el voto ponderado por grupo, proporcional al del Pleno, independientemente del número de asistentes; así como la posibilidad de que algún miembro de una Comisión pueda ser puntualmente sustituido por otro concejal de su mismo grupo, cuando el titular no pueda asistir.

5.- NOMBRAMIENTO DE TESORERO.

El Pleno, después de oír el informe del Sr. Secretario-Interventor acerca del contenido del artículo 92.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, por unanimidad acuerda nombrar tesorera de este Ayuntamiento a Dña. Rosario Pascual Giménez.

6.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN ORGANOS COLEGIADOS.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 38.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se acuerda designar representantes de esta Corporación municipal en los organismos que se expresan a los Srs. Concejales siguientes:

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS:

D. Joaquín Clemente Gascón.

"LA FUENTE":

D. Santiago Sánchez Rubio

CONSEJOS ESCOLARES:

D. Joaquín Clemente Gascón.

ADRI COMARCA DE TERUEL:

D. Joaquín Clemente Gascón.

COMISIÓN SEGUIMIENTO:

Dña. María Sebastián Simón.

CONVENIO COLECTIVO:

Dña. Laura García Martínez.

JUNTA LOCAL DE AGUAS:

D. Juan Sánchez Hernández, D. Manuel Fierro Andrés,
D. David Mansilla Lanzuela, D. Mariano Sánchez Montañar.

En la Junta de la Biblioteca, en el Consejo Sectorial de Deportes, y en la Revista Zaida, los representantes del Ayuntamiento serán los miembros de la Comisión de Cultura.

7.- COMISION DE FIESTAS.

El Pleno acuerda que todos los Srs. Concejales del Ayuntamiento formen parte de la Comisión de Fiestas, correspondiendo su presidencia a Dña. Rosario Pascual Giménez.

8.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

El Pleno acuerda crear la Junta de Gobierno Local, y se da por enterada de la Resolución de la Alcaldía, de esta fecha, por la que nombra tenientes de Alcalde, y en consecuencia miembros de la junta de Gobierno Local, conforme a lo previsto en los artículos 31 y 32 de la Ley de Administración Local Aragonesa, y 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los siguientes Concejales:

- Teniente de Alcalde 1º: D. Juan Sánchez Hernández.
- Teniente de Alcalde 2º: D. Manuel Fierro Andrés.
- Teniente de Alcalde 3º: D. David Mansilla Lanzuela.

En cuanto a las competencias de la Junta de Gobierno Local, y conforme a lo previsto en el artículo 31 la Ley de Administración Local Aragonesa, y 53 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, serán las siguientes:

a) Propias: La asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus funciones, y las que le atribuyan expresamente las leyes.

b) Delegadas:

- Del Pleno:
 - . La concesión de licencias que puedan ser de la competencia del Pleno.
 - . El informe y resolución de instancias y reclamaciones sobre materias y expedientes para los que no se exija mayoría especial.
- De la Alcaldía:
 - . La autorización y disposición de gastos, y el reconocimiento de obligaciones, conforme al presupuesto aprobado.
 - . La concesión de licencias de obras.
 - . La contratación y concesión de obras, servicios y suministros.
 - . La aprobación de instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como la de instrumentos de gestión urbanística y de proyectos de urbanización.
 - . El informe y resolución de expedientes, instancias y reclamaciones.

No obstante, el Alcalde podrá ejercer puntualmente las competencias delegadas, cuando el interés municipal o del vecino afectado justifiquen la urgencia de su resolución, consultando a los miembros de la Junta de Gobierno Local, y dando cuenta a la misma y al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebren.

Igualmente, la Junta podrá trasladar al Pleno para su resolución aquellos asuntos puntuales que por su trascendencia o significado estime que deban ser resueltos por aquél.

9.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE ASISTENCIAS E INDEMNIZACIONES A PERCIBIR POR LOS CONCEJALES.

El Pleno acuerda por diez votos a favor aprobar la propuesta de la Presidencia sobre retribuciones, asistencias e indemnizaciones a percibir por los Concejales, cuyo

contenido, conforme se aprobó hace dos legislaturas, es el siguiente:

- 1º.- POR PRESIDENCIA DE UNO O MÁS ÓRGANOS COLEGIADOS MUNICIPALES.- 120 €/mes.
- 2º.- POR ASISTENCIA A COMISIONES Y PLENOS: 200 €/mes.
- 3º.- POR ASISTENCIA A SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: 50 €/mes.
- 4º.- INDEMNIZACIONES: Jornada completa, 60 €; ½ jornada, 30 €.

Vota en contra D. David Mansilla Lanzuela, por considerar que debía mantenerse la reducción del 5% de las cantidades anteriores acordada en 2011, cuando se redujeron las retribuciones de los empleados públicos.

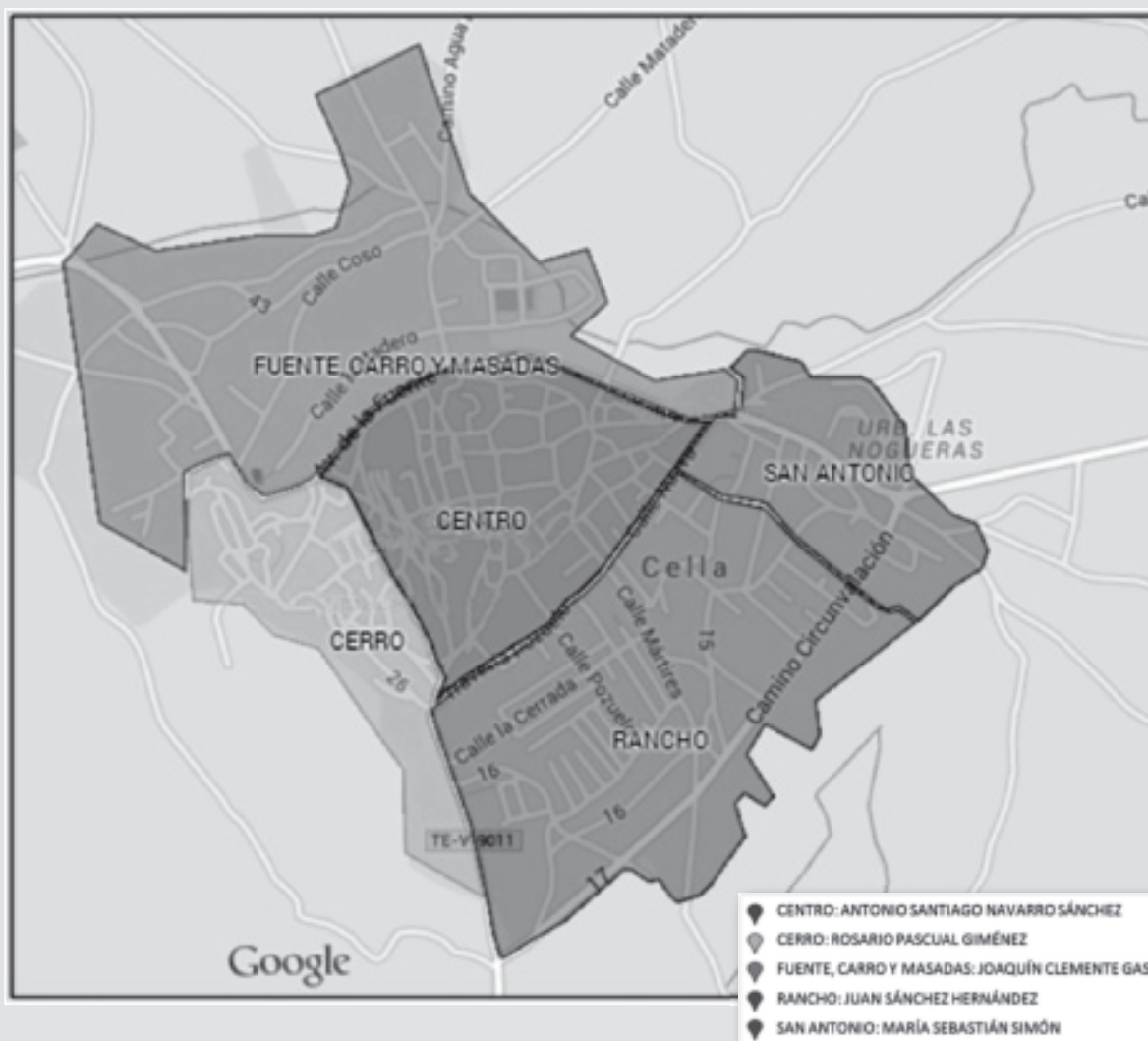
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas, de lo que yo el Secretario certifico. 🗳️

CONCEJALES DE BARRIO

Desde el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Cella vamos a poner en marcha la figura del “Concejal de Barrio” con el fin de poder conocer mucho más de cerca las necesidades, preocupaciones o problemáticas de nuestros vecinos. El concejal asignado a cada área mantendrá al menos un par de reuniones anuales con los vecinos residentes en cada una de ellas y así se podrán establecer las prioridades de las distintas acciones municipales. La nueva corporación local quiere escuchar, debatir y dialogar con todos, para después poder actuar mejorando la calidad de vida en el pueblo.

Los espacios territoriales que integran cada área se han configurado, casi de forma natural, dando lugar a cinco grandes barrios según el plano anexo. El objetivo no es otro sino el de facilitar un puente de comunicación o línea directa con el Ayuntamiento, además de fomentar la participación entre todo el pueblo de Cella

Aprovechamos la publicación de este artículo para informar que las primeras reuniones vecinales se realizarán a mitad de Julio, aunque se convocarán oportunamente mediante bandos y cartelería. Os animamos a participar en un ejercicio que también debe nacer de los propios vecinos, principales protagonistas de esta medida. 🗳️



Concejales electos - Elecciones 2015



Joaquín Clemente



Juan Sánchez



María Sebastián



Rosario Pascual



Santiago Navarro



Manuel Fierro



Santiago Sánchez



Laura García



Carmen Pobo



David Mansilla



Mariano Sánchez



ELECCIONES MUNICIPALES

CANDIDATURA	Nº VOTOS
PSOE	714
PP	665
GANAR LOS VERDES	199
PAR	159

ELECCIONES AUTONÓMICAS

CANDIDATURA	Nº VOTOS	CANDIDATURA	Nº VOTOS
PSOE	547	IZQUIERDA UNIDA	35
PP	617	PODEMOS	286
ESCAÑOS EN BLANCO	6	CIUDADANOS	57
PAR	124	COMPROMISO CON ARAG.	7
FED. INDEP. DE ARAGÓN	0	PARTIDO ANIMALISTA	4
CHUNTA ARAGONESISTA	20	RECORTES CERO TERUEL	5

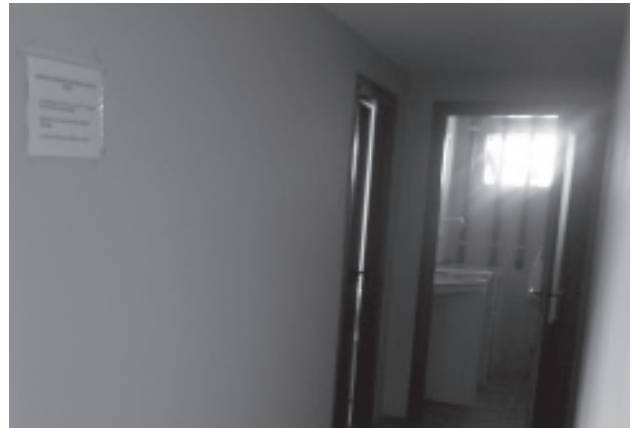
El Raudal ya cuenta con baños

El verano ya ha llegado y con él nuestras ganas de salir al campo, ir con los amigos y la familia a comer fuera y disfrutar de los largos días estivales en un entorno ideal. En Cella contamos con varios sitios para pasar un buen día campestre, pero sin duda el más conocido por sus instalaciones y por el entorno en el que se ubica, es el merendero del Raudal.

Muchas somos las cuadrillas que hacemos uso del lugar y sus infraestructuras para nuestras celebraciones, algunos de Cella y otros incluso de pueblos vecinos que también aprovechan el sitio para sus reuniones. Y es que contamos con un merendero de excelentes servicios como no se encuentra en muchos lugares.

Sin embargo, la gente que hacía uso del lugar sólo transmitían una queja: la falta de aseos.

Esta carencia está ya solventada y desde principios de junio ya están a disposición del público dos cuartos de baño (uno para señoras y otro para caballeros), así como un pequeño espacio con una pila para la limpieza de utensilios o comida. Los aseos se ubican junto a la caseta del Raudal, y a ellos se puede acceder tanto desde el exterior como desde el interior de la propia caseta. El agua de la que disponen no es potable y proviene de un depósito, por lo que se pide a los usuarios que sean razonables con su uso y utilicen justo la estrictamente necesaria.



La limpieza y cuidado de estos aseos será responsabilidad de las personas que los usen, por lo que se ruega que una vez utilizados se dejen en el mismo estado que nos gustaría encontrarlos, al igual que debe hacerse con la caseta y el resto de instalaciones.

La obra la ha realizado el Ayuntamiento con personal municipal y en ella se han invertido en torno a 36.000 euros de fondos propios. 🌱

Aviso sobre el mobiliario del Raudal

Solo queremos desde esta revista decir a quien o quienes se hayan llevado varios tableros, burros y sus correspondientes bancos de la CASETA DEL RAUDAL, que sepan que no son SUYOS, que son de todos los vecinos de Cella, que los pagamos entre todos y que con la cantidad de personas que vamos a la caseta, lo mas justo sería que los devolviérais cuanto antes ya que la temporada estival ha llegado y hace falta tener todo el mobiliario. 🌱

Clausura del Taller de Empleo "Celfa"

Hace un año aproximadamente, en estas mismas páginas escribía una pequeña reseña de la clausura del Taller de Empleo "Los Xilaos"; en dicho artículo indicaba que se estaba trabajando en la preparación de un nuevo proyecto para la siguiente convocatoria de Talleres de Empleo; 365 días después, se pueden ver los resultados de ese trabajo que tenía su punto de partida el mismo día de la clausura.

Después de seis meses de duración, seis duros meses de trabajo y formación, el día 28 de mayo se cerró el Taller de Empleo denominado "Celfa", (nombre histórico dado en el "Cantar del Mío Cid" a la localidad). Los resultados están ahí y pueden observarse por diversos lugares del municipio: la Plaza de Toros, el Albergue municipal, el pabellón, el Ayuntamiento, la Casa de Cultura del municipio... Un Taller de Empleo de madera y carpintería en el que han participado ocho alumnos, un profesor y un director-docente.

La clausura del Taller, de un lado, supone la satisfacción de haber realizado, con éxito, un trabajo que redunde en el beneficio del pueblo donde se reside, y la alegría por conseguir terminar un proyecto que parecía muy difícil meses atrás. (A lo largo de la clausura, no he parado de oír comen-

tarios de los alumnos orgullosos diciendo: "eso lo hemos hecho nosotros, y eso y eso...") Sin embargo por otra parte conlleva la preocupación por saber qué va a ocurrir en un futuro, dentro de un mercado laboral a todas luces incierto y difícil en la época actual, aunque eso sí esperanzados por los fundamentos teóricos y prácticos adquiridos y por el Certificado de Profesionalidad adquirido en este Taller de Empleo.

Fue un acto sencillo y emotivo donde se notaba un excelente ambiente de camaradería entre alumnos, profesor y director, y se dejaban entrever las buenas sensaciones vividas durante el tiempo transcurrido entre sierras, formoles, martillos, clavos, ingletadoras, cepillos, maderas y serrín... en el que los verdaderos protagonistas del mismo fueron



ellos, demostrando a través de un vídeo los objetivos y logros que habían sido capaces de llevar a cabo.

Después de todo lo visto y sentido esa mañana, sólo me queda pues, felicitar a los 8 alumnos que iniciaron el Taller, al profesor y al director del mismo, por todo el esfuerzo realizado y también al Ayuntamiento de Cella por seguir creyendo en los Talleres de Empleo como forma de integración al mundo laboral de las personas desempleadas y como

medio para mejorar, completar las instalaciones publicas para que el municipio siga LATIENDO... 🎯

Andrés García Martín

Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca Comunidad de Teruel

adljiloca@comarcateruel.es Tfno: 639720045



Nombre: _____
 Apellidos: _____
 Número de Teléfono Móvil: _____
 Email (solo si desea recibir notificaciones por correo electrónico): _____

Entregando o enviado esta ficha, das permiso al Ayto. de Cella para que te envíe notificaciones de interés municipal.

**mi
soplen
.com**

www.misoplen.com



CLUB DE NATACIÓN

¿Cuándo y cómo surgió la idea de formar el club?

El Club natación Cella se creó en la temporada 2011/2012. Ya hacía tiempo que observábamos que los niños y niñas que aprendían a nadar, cuando llegaban a cierta edad perdían la motivación de venir a la piscina y de seguir practicando natación, entonces surgió la idea de participar en los Juegos escolares de natación. En la primera temporada se apuntaron 15 nadadores que habían aprendido a nadar aquí en Cella, por lo tanto fue bastante fácil ya que todos conocían este deporte y la manera de organizarse. Desde ese momento el número de nadadores aumento y en esta temporada ya somos 30, esperemos que al año que viene este número aumente.

¿Fue fácil o tuvisteis problemas a la hora de poder llevar a cabo esta actividad?

Desde el primer momento se contó con la colaboración tanto del Ayuntamiento de Cella como del Servicio Comarcal de deportes, sin estas administraciones sería imposible seguir adelante. Las dos administraciones colaboran con el club aportando las instalaciones, el material necesario y subvencionando los viajes. Por otro lado el club natación Teruel estuvo a nuestra disposición desde el principio ayudándonos en diversos trámites, seguros, tramitación de licencias, inscripción en campeonatos. Igualmente el club natación Teruel nos ha invitado a participar en las diferentes competiciones amistosas que organiza en la capital.

En el otro lado encontramos alguna traba a la hora de formar el club por parte de la Federación aragonesa de natación, ya que somos un club que no está federado y esta circunstancia parece que no agrada mucho a dicha federación, pero tras unas conversaciones tuvieron que acceder a dejarnos participar.

¿Qué problemas habría en federar el club?

En principio, el único problema sería el económico, federar un club cuesta sobre unos 300 Euros al año y cada nadador sobre 40 Euros, esto significaría que cada nadador tendría que pagar el doble de lo que se paga en la actualidad. Sin estar federados los nadadores únicamente pueden participar en los Juegos Escolares y en Torneos amistosos, nunca pueden participar en las competiciones oficiales de la federación como campeonatos de Aragón.

¿Qué aceptación tiene en Cella?

En Cella casi todo lo que se hace tiene mucha aceptación, es un pueblo grande y participativo. Las actividades que realizamos en la piscina siempre han tenido alta participación. Hablando de todo un poco cada trimestre tenemos más de 100 alumnos en natación, la afluencia libre a la piscina y al gimnasio es altísima a diario, las clases de ciclismo indoor (Spinning) están casi completas en los meses de invierno.

El club de natación como he dicho antes, en la temporada 2014/2015 ha tenido sobre 30 nadadores, tanto de Cella como de algún pueblo de alrededor, esto supone un porcentaje alto en relación a la población, esperemos que siga creciendo.

¿Qué destacarías de este deporte y de la competición?

Creo que podría pasar horas hablando de los beneficios de la natación respecto a otros deportes, sobran las palabras cuando relacionamos la natación con la salud física: mejoramos diferentes aspectos físicos (fuerza, coordinación, resistencia, flexibilidad, equilibrio, sistema cardiovascular, sistema nervioso, relajación); es perfecta para la rehabilitación de diferentes lesiones.

A parte de estos innumerables beneficios que nos aporta la natación, a mi gusta destacar el aspecto psicológico y sensorial de la práctica de este deporte. Yo siempre he dicho que la natación es un deporte de fortaleza psicológica individual, te encuentras solo en un medio que no es el tuyo, sin tener contacto con nadie más, sin poder hablar y con fatiga, esto es el miedo que se tiene que vencer; por otro lado está la educación de los sentidos y la respiración en el medio acuático, son diferentes respecto al terrestre y el aprender a controlarlos en el agua, nos ayudan en nuestra vida.

La competición en cualquier deporte tiene sus cosas buenas y sus cosas malas, pero desde mi punto de vista las buenas superan con creces a las malas, siempre y cuando se realice de la manera correcta. El mayor problema que encontramos en las competiciones es la motivación de los participantes que no logran los resultados esperados. En la natación este problema se solventa controlando a cada nadador individualmente y explicando que su triunfo no es ganar a los demás, su triunfo es mejorar sus tiempos en las diferentes pruebas. Evidentemente a todos nos gusta ganar, pero aquí tu mayor reto es ganarte a ti mismo, no a los demás. Es curioso ver que en las competiciones de natación los participantes que acaban en los últimos lugares son igualmente aplaudidos, simplemente por acabar la prueba, sobre todo si son pruebas largas como 1500 Libres, 400 estilos,...

¿Desde qué edad se puede participar en las competiciones de natación?

La natación es un deporte que cada día tiene más adeptos, se práctica desde el primer año de vida hasta la tercera edad y por tanto existen competiciones desde muy corta edad, podríamos decir que desde los 6 o 7 años (categoría prebenjamín) existen competiciones oficiales, juegos escolares. En estas competiciones las pruebas suelen ser 25 o 50 mts. de nado con y sin material auxiliar en diferentes estilos. Las competiciones oficiales de natación contemplan todas las edades, tenemos desde la categoría prebenjamín a la master 70 o 75, que es para nadadores de más de esa edad, por lo tanto es un deporte para toda la vida.

¿Cómo organizas los grupos de entrenamiento?

Hay dos grupos de entrenamiento, uno martes y jueves de 19:15 a 20:15 y otro miércoles y viernes de 18:45 a 19:45. Se intenta adaptarse a los horarios de la mejor manera posible, lo cuál muchas veces resulta difícil, por que se deben compaginar con los cursos de natación y con las demás actividades. Desde mi punto de vista entrenar únicamente dos horas a la semana es poco, ya que hay que aprender muchas cosas y hacerlas con cierta eficiencia. Además de aprender los cuatro estilos de natación, hay que aprender los virajes de cada estilo, las salidas desde el pódium, practicar los relevos, si además pensamos que estamos trabajando con gente joven, también hay que encontrar un tiempo lúdico y claro está, dos horas a la semana se quedan cortas, sobre todo cuando se acercan las competiciones.

¿En qué competiciones suele participar el club natación Cella?

El club participa en los Juegos escolares en la provincia de Teruel, esta competición consta de cuatro jornadas, dos en Teruel y dos en Andorra, y una final. En esta competición a parte de nosotros participan diferentes clubs de la provincia: Club natación Teruel, Club natación Pelícanos, Polideportivo Andorra, Club natación Bajo Aragón (Alcañiz) y el Club Natación Caspe (Zaragoza).

Por otro lado solemos acudir por invitación del club natación Teruel y el Ayuntamiento de Teruel a diferentes torneos en la temporada: Trofeo de Navidad, Juegos municipales de primavera en Teruel. Como se puede apreciar se suelen hacer 8 o 9 competiciones en la temporada, esto es una al mes durante el año escolar (Septiembre - Junio).

¿Cuéntanos que tal ha ido la temporada que ha acabado?

Podemos decir que cada año que pasa se mejoran los resultados, en esta temporada todos nadadores han mejorado sus tiempos y su manera de nadar, muchos han aprendido a competir y han superado los miedos que tenían al principio.

Se han conseguido muy buenos resultados en las jornadas de los juegos escolares en todas categorías que estábamos representados, igualmente en los trofeos amistosos también se ha conseguido alguna medalla. Hay que recordar que las localidades contra las que se compite son Teruel, Andorra, Alcañiz y Caspe, los clubs de estas localidades tienen una larga trayectoria en este deporte y el club de Cella solo lleva 4 temporadas.

Por poner un ejemplo en la Final Provincial de Juegos escolares el día 17 de Mayo en Andorra, a la que solo acudieron sobre 15 nadadores, el club consiguió un total de 17 medallas. En categoría prebenjamín masculino y femenino los primeros clasificados fueron de Cella: Unai Perales y Lucía Enguita, destacando la participación también de Iker Esteban, Raúl García y Leyre Santos. En la categoría Benjamín masculino el único representante Santiago García consiguió dos medallas de plata en 50 mariposa y 50 Braza, mientras que Sara Carabantes en la misma categoría en femenino conseguía tres medallas, dos platas en 50 mariposa, 50 espalda y oro en los 50 braza. En la categoría alevín femenino destacar a Rocío Bernúz que consiguió tres medallas de oro en 100 mariposa, 100 espalda y 100 libres, mientras que su compañera en la categoría Roxana Grigore conseguía dos medallas de bronce en 100 Braza y 100 libres. En la categoría infantil masculino Jesús Bernúz consiguió el oro en los 100 mariposa y la plata en 100 braza.



Para más resultados se puede consultar la página de la federación aragonesa de natación:

<http://www.fanaragon.com/natacion/calendarios-de-competicion-temporada-2014-2015/>

¿Qué objetivos se plantean para el año que viene?

No me gusta hablar de resultados deportivos, aunque a veces sea inevitable, prefiero hablar de participación y nivel de compromiso con la actividad, estas dos cuestiones si que creo que son importantes mucho más que los resultados, ya que si esto funciona los resultados aparecen solos. En cuanto a eso, decir que me gustaría que este club siguiera adelante con la misma participación y más compromiso por todas las partes por lo menos con los mismos participantes y si hay más, mejor.

Por otro lado estamos pensando en crear alguna sección más dentro del club para poder participar en otros deportes donde la natación esté presente, estas secciones pueden ser Socorrismo acuático deportivo, Natación Master (para adultos) y una sección dedicada al triatlón, acuatlón, aguas abiertas, ya que son unas modalidades que cada día tienen mucha más participación. 🍷

Para acabar deseamos un feliz y acuático verano, os esperamos en Septiembre!!! 🍷



Hablamos con JUAN IRANZO

¿Cómo te llegó el encargo de hacer el cartel de la corrida de la Beneficencia?

El encargo me llegó cuando Carlos Abella, Gerente de los Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, localizó mi teléfono para llamarme porque había visto trabajos míos de otras ferias que le habían gustado, y quería hacer algo diferente a lo de otros años para esta corrida.

¿Qué supone hacer este cartel?

Es un honor muy grande. Como aficionado porque es participar en la corrida más importante del año, única que preside de manera honorífica el Rey (este año fue su hermana Elena) y como profesional por la responsabilidad que supone. Es un trabajo que da la vuelta al mundo, y el cuadro se expone en el Museo taurino de Madrid junto a otros pintores que me han precedido en este encargo, como Botero o Luis Francisco Esplá. Es un trabajo que está expuesto al juicio y las críticas de todo el mundo y es algo que puede resultar un poco duro por la responsabilidad. Gracias a Dios salvo una persona que leí en un comentario de Facebook, tanto a profesionales, como a críticos y público en general, ha gustado.

¿Cuántos carteles has hecho este año?

Además de éste, el primero fue el de Castellón, luego uno para Guadalajara, Benidorm, Jerez, Valladolid, Segovia, Teruel, el de Cella. Hay más encargos pero hasta que los empresarios no lo hacen oficial no me gusta adelantarlos por si luego se gafan.

¿Trabajas mucho para el mundo del toro?

Bastante. Es un mundo que me gusta y que llevo en él desde hace muchos años y poco a poco tengo mi espacio. Poco a poco he demostrado que se pueden cambiar muchas cosas por el bien de todos y del futuro de la Fiesta, y ahora es cuando los que más mandan y tienen el poder de cambiarlo están dándose cuenta. Me alegra mucho.



He hecho trabajos y guardo trato con profesionales tan importantes como El Juli, Perera, Abellán, Morante, El Cordobés, La Unión de Criadores de Toros de Lidia o Pablo hermoso de Mendoza.

Desde esta revista, queremos felicitar a este cellano que poco a poco y sin hacer ruido, esta consiguiendo su sueño y esto no ha hecho más que empezar. ¡¡¡Juan eres muy grande felicidades!!! 🍷



LUIS

Corta despedida

Que decir cuando un ser querido nos deja tan pronto, gran marido, gran padre, gran abuelo....y mejor persona.

Cuando nos dijeron la terrible noticia de tu enfermedad nunca te echaste atrás, siempre arriba, nunca te vimos decaído ni negativo siempre con tus bromas y con tu sonrisa, sonrisa que nadie podrá olvidar porque ha sido muy grande el vacío que has dejado.

Todos quisieron estar en tu despedida, ahí se demuestra la cantidad de amigos y conocidos que has dejado. No nos dio casi tiempo de despedirnos de ti porque fue todo muy rápido, tan rápido que aun nos parece que vas a venir a darnos esos sustos y esas bromas...

Y así te fuiste con tus bromas y tu sonrisa. Solo decirte que gracias por ser así y enseñarnos a ser como se es buena persona. La mama, la tata, tus nietos y yo te echaremos de menos.

Te queremos papa. 🍷

LA ROMERÍA AL CALVARIO

La parroquia de Cella peregrina cada año, aún hoy, hasta un altozano llamado "El Calvario", distante del lugar unos cinco kilómetros. Y lo hace el día de San Jorge.

Los cellanos, cellanas y visitantes, fieles a esta tradición, disfrutaron de un espléndido día donde no faltó el pan el vino y la sardina (3.550 panes y unos 3.200 litros de vino) que se repartieron este año, además de los zumos para los menores.

El fin de semana estuvo amenizado por actividades taurinas y musicales que atrajeron a bastantes jóvenes de los alrededores lo que hizo que hubiera un buen ambiente festivo. 🍷





Festividad del Corpus Christi en Cella

El pasado domingo, día 7 de junio de 2015, se celebró la festividad del Corpus Christi. Este día la Iglesia celebra siempre el día de la caridad.

A la celebración de la Santa Misa asistieron, agrupados, los niños que el día 30 de mayo hicieron su Primera Comunión. Ellos constituyeron un importantísimo foco de atención y a ellos especialmente se dirigió nuestro párroco, D. Enrique, en la homilía, explicándoles que la Festividad del Corpus Christi, es un día de especialísima alegría ya que celebramos el Amor que Cristo nos tiene, entregando su vida por nosotros. Un Amor que desborda el corazón del hombre y lo impulsa a expresarlo, también, en la procesión de hoy.

Cáritas tiene siempre una importancia capital pero hoy esta entidad es especialmente relevante. Cáritas es la confederación oficial de las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia católica en España, integrada a su vez en una red internacional de Cáritas de 198 países.

Su principal objetivo es dar respuesta a las realidades de pobreza y exclusión social a través de la denuncia social, la

sensibilización y la lucha contra la pobreza, favoreciendo el desarrollo integral de todas las personas.

Gracias al compromiso gratuito de más de 70.000 voluntarios, las acciones de Cáritas son un signo de esperanza y transformación para construir una sociedad más justa.

Este año con la pregunta ¿QUÉ HACES CON TU HERMANO? Todos debemos sentirnos interpelados y no podemos dejar de responder de una manera responsable.

La campaña de Cáritas "AMA Y VIVE LA JUSTICIA" nos invita a celebrar el Día de Caridad como una oportunidad para construir una nueva fraternidad universal basada en la defensa de la dignidad y los derechos de todas las personas.

Todos, absolutamente todos, somos convocados por Dios a vivir la fraternidad, la mesa compartida.

Todos y todos estamos llamados a vivir con una mirada alternativa, creadora, capaz de hacer posible lo imposible.

Sal de tu tierra, tu casa; sal al encuentro y déjate conmover por otras personas y sus realidades.

Participa, sé solidario/a. Muchas entidades como Cáritas están esperando que aportes lo mejor de ti. Organiza tu tiempo y hazte voluntario/a.

El trabajo realizado en torno al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la campaña "Una sola familia humana, alimentos para todos" no han terminado con el hambre en el mundo, pero sí ha logrado que más personas tomen conciencia de que se puede vivir de otra manera más sostenible. Si aún no te has dado cuenta, estás a tiempo. Infórmate.

Una vez concluida la misa tuvo lugar la procesión en la que Cristo sacramentado, portado en la Custodia u Ostensorio, de las manos del sacerdote, bajo palio, recorrió las calles de costumbre: Lozanos, Romanos, Plaza de los Silvestres, Ricos Hombres, Plaza Mayor, Silaos, San Pedro, c/ de la Iglesia. Al comienzo y al final de la procesión la banda de música de Cella interpretó el himno nacional y durante aquella y cerrando el desfile acompañó con su música constantemente. Es importante destacar la presencia, tanto en la misa como en la procesión, de los diecinueve niños que el día 30 de

mayo precedente, habían hecho su Primera Comunión (más alguno más que habiéndola celebrado fuera de Cella, se había incorporado): Rubén Albelda García, Íker Alcañiz Sánchez, Alexia Fuertes Pascual, Sergio García Pérez, Edurne Gómez Iritia, Federico Gómez Sánchez, Noelia Izquierdo Hernández, Antonio Izquierdo Hernández, Celia López López, Irene Lozano Valcárcel, Violeta Mesías Sánchez, Marco Miedes Cervera, Lucía Miedes Salvador, Natalia Millán Juan, Cristina Muñoz Sierra, Unai Perales Pascual, Roberto Pérez Pérez, Jorge Soler Egido, Alba Úbeda Fernández, Gabriela Pérez Izquierdo. En el altar que tradicionalmente se dispone en la Plaza Mayor, donde la procesión hace una parada para la oración y adoración a Cristo sacramentado, estos niños, en el momento en que el sacerdote impartía la bendición a los fieles, lanzaron alborozados a la Custodia, conteniendo la Sagrada Hostia, infinidad de pétalos de rosas que en sendos cestillos habían portado hasta allí. La numerosa asistencia de fieles que participó en la solemnidad del Corpus Christi, puso de manifiesto, una vez más, la tradicional piedad popular del pueblo de Cella. ●

Ángel Puebla Gutiérrez.

Romería a la Virgen de la Salud

Un año mas, hemos llegado de nuevo, a la Celebración anual de nuestra querida Virgen de la Salud. Como siempre, nos dimos cita en el mismo punto de partida, que es a las 7 de la mañana en la Ermita de San Antonio. Este año, debido a las Elecciones Municipales y Autonómicas, que se celebraron ese mismo día (24 de mayo), fuimos un grupo mucho más reducido, sobre 20 personas, pero todas con el mismo entusiasmo, alegría y devoción. Una vez empezamos a caminar, la mañana discurre entre charlas, chistes, comentarios, y alguna que otra canción....

y cómo no, nuestro típico almuerzo a mitad del camino. Acompañamos a la Virgen de la Salud en procesión hasta la Ermita, seguida por los músicos de Kambalache, vecinos de Cella. No queremos acabar éste artículo, sin mencionar y agradecer de nuevo, al panadero de Celadas, cuyo recibimiento entre pastas, refrescos y su buen humor, nos hace el final de la romería, mucho más amena y agradable. Una vez culminada la misa baturra, nos deseamos "BUENA SUERTE" y "HASTA EL AÑO QUE VIENE". ●



Amas de Casa "Santa Rosina"

Hola a todas, otra vez nos ponemos en contacto con vosotras a través de esta revista, para contaros las actividades que se han realizado desde principio de año hasta la fecha.

En el mes de Febrero empezamos con la festividad de Santa Águeda. Se celebró una misa donde se bendijeron los dulces llamados "Tetas de Santa Águeda", luego se invitó a los asistentes a degustarlas con unas mistelas.

El sábado siguiente seguimos celebrándolo con una cena en el Restaurante de las "Hermanas Miedes" donde nos reunimos un grupo de socias y cenamos estupendamente.

En el fin de semana del 28 de febrero al 1 de marzo nos fuimos a pasarlo a Oropesa de Mar, en el hotel balneario de 5 estrellas Marina D'or. Fuimos 37 socias y lo pasamos genial.

Por la mañana, después de la distribución de habitaciones, nos fuimos a comer en el espectacular buffet libre que ya conocemos por otros años.

Por la tarde unas nos echamos siesta y luego al agua hasta la hora de cenar.

Por la noche se asistió a un espectáculo y luego a descansar. Al otro día después de desayunar otra vez al agua. Luego fuimos a comer frente a la playa de Oropesa y después para casa. Lo pasamos muy bien y se quedó que el año que viene lo volveríamos a repetir ya que nos salió muy barato al ser temporada baja.

En Marzo se propuso la realización de un taller de restauración de muebles antiguos que no salió por falta de gente. Lo volveremos a ofertar más adelante.

El 18 de Abril nos fuimos a Valencia a la feria "CREATIVA" por la mañana. Para comer nos fuimos a un restaurante de la playa y luego nos desplazamos a "Nuevo Centro" para pasar la tarde. En la feria pudimos ver numerosos Stans de todo tipo de materiales para todo tipo de trabajos manuales. También había talleres y otras curiosidades para ver y para comprar. Fue interesante y aprendimos a ponernos pañuelos de formas distintas a las habituales.

Después de comer nos dimos un paseo por la playa y las compras de por la tarde completaron el día.

En Mayo comenzó el taller de tapicería donde han participado 15 personas. Se ha realizado en 21 horas los sábados del mes de Mayo y Junio. Se han reciclado cajas de madera y se han hecho con ellas unos reposa pies o pequeños baúles, que han servido para el aprendizaje de las técnicas del tapizado. A la gente le ha gustado y han aprendido mucho. Lo ha realizado la profesora Joany Franco.

Para el 15 de Mayo tuvimos la festividad de nuestra patrona "Santa Rosina".

Como todos los años se organizó la misa donde participaron, además de las de la junta, otras socias para que fuera más solemne. También se adornó con flores el Altar Mayor.

Por la tarde nos fuimos al restaurante de "Los Herreros" donde degustamos una succulenta merienda.





En el mes de Junio se ha participado en un taller informativo. El día 2 junto con la asociación de pensionistas fuimos a una charla sobre el "envejecimiento saludable" dentro de la campaña de la Diputación General de Aragón "ESTRATEGIA PASER ARAGÓN". Fue impartida por el farmacéutico de la zona Javier Morán Alegría. En ella nos dieron consejos de alimentación y de hábitos de vida para poder envejecer con más salud.

El día 25 acudiremos a una taller sobre "Dependencia Emocional" que lo organiza la comarca de Teruel y la imparte la

psicóloga Sara Querol que ya nos impartió otro y fue muy interesante. Os invito a venir. Siempre se aprenden cosas nuevas y buenas para nuestra vida.

Para los meses de Julio y Agosto tenemos previsto dos viajes a la playa. Serán en sábado y previsiblemente el 18 de Julio y 1 de Agosto. Estar atentas a los pregones y carteles.

Por último os comunico que el local de las amas de casa se abrirá el 18 de Octubre.

Seguiremos informando de las actividades y os animamos a que os apuntéis. 📞

Actualidad de Cáritas Cella

Caritas va a inaugurar próximamente, dentro de su programa "Espacios con corazón" una tienda de comercio justo en Cella. El principal motivo de instalarla en nuestra localidad es la muy favorable respuesta que ha recibido Caritas a todas sus iniciativas por parte de nuestro pueblo. Cella ha demostrado tener un corazón grande, de oro, a la hora de colaborar en actividades que tratan de remediar el sufrimiento humano.

La tienda está situada anexa a la casa parroquial, en un local que se ha habilitado con esa finalidad, y que ha sido cedido para este fin por nuestra Parroquia.

La tienda venderá, principalmente, ropa usada. Todas las prendas, antes de ser puestas a la venta, son cuidadosamente revisadas y acondicionadas, de modo que sean absolutamente higiénicas y sin defecto.

También se podrán adquirir en la tienda artículos de comercio justo, productos de buena calidad que llegan al público

por cauces comerciales que garantizan a los productores un precio equitativo.

Caritas Diocesana, con su director al frente, nuestro paisano Juan Marco, ha hecho un importante esfuerzo económico, y sus voluntarios, como siempre, un gran esfuerzo humano y una vital aportación personal de su tiempo y su trabajo para que esta iniciativa llegue a buen fin.

Nuestra sociedad aún muestra ciertas reticencias a la hora de adquirir ropa usada, siendo esta práctica muy habitual



en países con una renta mayor que el nuestro. Tal vez sea un resabio de épocas de escasez, felizmente superadas, pero que todavía pesa en lo más hondo de nuestra memoria y nuestros prejuicios. La ropa, tal como muchos objetos que desechamos todavía en buen uso, puede tener una segunda vida en manos de otras personas.

No sólo nos mueve el espíritu de ahorro, disponiendo de ropa de mucha calidad a bajo precio, sino también un espíritu reciclador y ecológico, de ayuda a las futuras generaciones colaborando a tener un planeta más limpio, disminuyendo la cantidad de desechos.

Ya se organizó por parte de Caritas, y se celebró en los jardines de la fuente, un desfile de ropa usada, con modelos

voluntarios de Cella. El desfile despertó un gran interés en nuestros paisanos, y fue todo un éxito. El vestuario del desfile procedía, íntegramente, de los fondos de Caritas.

Esta actividad estaba enmarcada en el proyecto que está llevando a cabo Caritas que tiene como columna vertebral el uso de la ropa como instrumento de inclusión social y laboral.

Está previsto que la tienda de Caritas sea inaugurada el día de san Juan, inauguración de la que se informará ampliamente al pueblo por los medios habituales.

Caritas agradece, siempre, la generosidad de Cella y espera, una vez más, que Cella abra su corazón a los necesitados. 🌟

La Banda de Música

El día 15 de mayo tuvo lugar el concierto extraordinario de la Banda Escolar y de la Banda de Música de Cella con motivo de la festividad de nuestra patrona Santa Rosina.

En primer lugar actuó la Banda Escolar que interpretó un repertorio del compositor Jan de Haan. Sus obras interpretadas fueron: "Cyclist in Moscow", "The Music Mill", "Chinaman in Paris" y "Guns 'n' Cowboys". Queremos felicitar desde esta revista a esta veintena de chavales y jóvenes que ha

empezado esta actividad cultural para sus ratos de ocio y que sin duda, el día de mañana serán unos buenos músicos.

La segunda parte del concierto, corrió a cargo de la banda de Cella, se interpretó un repertorio variado y ameno en el que no faltaron las ovaciones y aplausos. Algunas de las obras interpretadas fueron: el pasodoble "Antonio Soler", "Pacific Dreams", "La Cacería", el pasodoble "José Sanz", "Saxophonia" y "West Side Store".





Las próximas actuaciones de nuestra Banda previstas para estos meses de verano comenzarán el día 24 de junio con una Audición fin de curso de la escuela de música que se realizará en el salón de actos de la casa de la Cultura a las 19:00 horas. El día 5 de julio nuestra Banda Escolar realizará un viaje a la localidad de Sarrión para celebrar allí un concierto que servirá también como jornada de convivencia entre nuestros jóvenes músicos y también con los de dicha

localidad. El 14 de agosto a las 23:00 horas en la Plaza Mayor, la Banda formará parte de un espectáculo audiovisual con un concierto de bandas sonoras de películas. Terminando el verano, el día 26 de septiembre nuestra formación participará en el Encuentro de Bandas organizado por la Diputación Provincial de Teruel para lo que se desplazará hasta la localidad de Andorra para participar con la banda de esta localidad en dicho encuentro. 🎷



Hermanidad de La Piedad

Un año más la Hermandad de la Piedad ha cubierto su expediente de participación en la Semana Santa de Cella, cumpliendo fielmente su programación como es habitual.

Este año 2015 tenía una significación especial por cumplir los 25 años de andadura de nuestra asociación, coincidiendo con la responsabilidad de organizar el XVII Encuentro Intercomarcal de Tambores, Bombos y Cornetas que se celebró el pasado 7 de marzo en la Plaza Mayor.

El acto tuvo un gran éxito debido a la gran asistencia de personas que no quisieron perderse el evento que comenzó a las 16,30 con el pregón que corrió a cargo de Carmen Pobo Sánchez la cual tuvo una brillante intervención.

Posteriormente pasamos a la actuación de los diferentes grupos de las localidades que componen esta intercomarcal que son: Mora de Rubielos, Albarracín, Santa Eulalia, Rubielos de Mora, Villarquemado, Manzanera, Sarrión, Bronchales, Orihuela del Tremedal y Cella que participó también con su sección infantil. El grupo invitado para esta ocasión fue la Cofradía La Entrega de Jesús de Tudela. La programación continuó con una rompida de hora a las 23 horas (después de haber tenido una cena de hermandad para todos los participantes) y finalmente una macrodiscomovil. Todos los asistentes quedaron muy satisfechos por la organización y cumplimiento del programa por lo cual recibimos muchas felicitaciones que agradecemos sinceramente. Como también agradecemos la colaboración recibida por parte del Ayuntamiento, sin la cual no hubiera sido posible realizar este Encuentro.

La Semana Santa transcurrió un año más con las actuaciones que realizamos tradicionalmente participando en todas las

procesiones, rompida de hora y desplazamiento a alguna localidad cercana para potenciación del folclore.

Este año, también visitamos Huesca participando en las Jornadas de Exaltación que allí organizan.

Con el esfuerzo y sacrificio de todos nos proponemos ir cumpliendo muchos aniversarios de 25 en 25 años. Gracias a todos por la colaboración llevada a cabo. 🎶



Desde la Biblioteca

Desde la pasada revista "Zaida" nuestro pueblo ha atravesado alguna alteración, entre ellas las últimas elecciones municipales.

La Biblioteca está abierta a todos los cambios que se necesiten operar en ella para el progreso de nuestro pueblo y de los lectores en general.

En estos últimos meses se han llevado a cabo varias actividades:

- Nuestra habitual tertulia mensual con el Club de Lectura, se han desmenuzado títulos como: El alquimista impaciente de Lorenzo Silva, Intemperie de Jesús Carrasco, tenemos pendiente los títulos Donde duermen las aguas y Escarcha sobre los hombros de Lorenzo Mediano, será el mismo autor quien vendrá a hablarnos de su obra.
- "Borboleta" nos trajo un espectáculo de animación a la lectura dirigido a niños de entre 6 y 12 años. Esta actividad estuvo enfocada, de manera muy amena, a la formación de los usuarios en la búsqueda de libros dentro de la sala y manejo de la información. Resultó una representación encantadora en la que Olga, tal es su nombre real, utilizó diferentes elementos que cautivaron a los niños.
- Para acabar esta tanda de actividades, el que fuera profesor en nuestra localidad, Miguel Ángel Soriano, nos presentó la tercera parte de su saga "De las 5 eras", titulada Portadores de esperanza, como ya hiciera con las dos anteriores entregas Continentar y El oscurecer de Kaothee.

El apartado de la revista "Desde la Biblioteca", como siempre, se dirige a todos cuantos visitan la sala y también a aquellos que todavía no lo han hecho por múltiples y variadas razones (quedan invitados) ¡cuidado resulta adictivo!.



A los nuevos usuarios a veces, todavía, no lectores pero grandes soñadores de dibujos y colores... mil y una novedades.

En cuanto a literatura infantil, juvenil y adultos, como siempre, podemos satisfacer a los más exigentes con los títulos más actuales.

En especial invitar a las personas mayores o con alguna deficiencia visual, a conocer la pequeña biblioteca que vamos creando con libros escritos en letra más grande de lo habitual de

Editorial Planeta, colección Letra+ la cual algunos de los socios demandaban. 🎯



El Coro

Va a acabar el curso y nosotros/as también vamos a tener vacaciones, pero no queremos desaprovechar la oportunidad que nos brinda zaida, para invitar a las personas de cualquier edad, hombre o mujer que les guste o quieran aprender a cantar en grupo. Estamos deseando que haya más voces para que las canciones suenen con más potencia y se puedan hacer más voces. Para que vayáis conociendo cual es el repertorio, ahí van algunos de los títulos que hemos ensayado este curso, canciones de todos los estilos y

lugares de la geografía: "FALAKAMBOBA" canción tradicional del Camerún, "Guantanamera", "Eu non sei" popular gallega, "Viva la música", "Eres alta y delgada" canción popular, "Lollipop", "Txoria txori" canción vasca, "Molo Molondrón" popular de Santander, "Jota", "Siyahamba" canción zulú, la bonita habanera "Don Gil de Alcalá"...

Si queréis probar vuestras voces, ensayamos los miércoles a las ocho de la tarde en el salón de actos de la casa de cultura. ¡Ánimo que no os vais a arrepentir! 🎵

Burundanga. El suero de la verdad

Un año más, el grupo Villastar teatro representó la obra Burundanga en el salón de actos de la casa de cultura. Este genial cuarteto consiguió sacarnos unas carcajadas y hacer que durante una hora y media, nos olvidásemos de los problemas.

Es una comedia desternillante que habla de una pareja de enamorados. Berta y Manuel. Ella está embarazada. Tiene que tomar una decisión y quiere saber TODO sobre su amado pero no se atreve a preguntar. Silvia, su compañera de piso, le ofrece una solución ponerle en la cerveza el suero de la verdad. Una sustancia que hace perder la voluntad a quien la toma y provoca la sinceridad más absoluta. ¿Es él quien aparenta ser? ¿Es honrado, fiel y trabajador? ¿Y si oculta los peores secretos? ¿Y si no es lo que parece? La situación se complica cuando aparece Alexandro el amigo italiano de Manuel. Pero como suele pasar en estos casos, no sólo descubre una controvertida verdad, sino que además destapa un singular secreto de su pareja gracias al que, al fin, comienzan las risas en el teatro. La mafia, un secuestro y multitud de situaciones divertidas nos ofrece esta comedia en la que nos enseña que la verdad está sobrevalorada. 🎭





UN INSTITUTO QUE SE MUEVE MUCHO

Como cada año, en el IES Sierra Palomera, además de ocuparnos de la preparación académica de nuestros alumnos, también se organizan multitud de actividades muy variadas que complementan dicha formación y que fomentan los valores que nos definen, el respeto, la tolerancia y la convivencia.

Durante este curso hemos estado especialmente activos, en el primer trimestre se organizaron unas jornadas en la biblioteca del centro donde los alumnos pudieron conocer las principales novedades editoriales en literatura juvenil; además, se les propusieron juegos literarios, actividades y concursos en los que tomaron parte todos los grupos con gran interés y entusiasmo.

Como novedad, hemos retomado las Jornadas culturales, celebradas el día 22 de abril. Durante toda la jornada la actividad en el centro fue frenética porque hubo infinidad de talleres para todos los gustos: robótica, cocina (en inglés, en español y en francés), gomaeva, peluquería, maquillaje, piroflexia, horticultura, Taichi, Kung Fu, Karaoke, videojuegos, maquillaje de animales... Cada alumno participó, al menos, en tres talleres. El ambiente fue muy festivo y la participación de alumnos y profesores total.

Por supuesto, y como ya viene siendo habitual, las Jornadas deportivas, organizadas por el Departamento de Educación Física y los alumnos de 4º de ESO mantuvieron en constante movimiento a todo el mundo, desde el aeróbic, bádminton, fútbol sala, frontenis, GAP pasando por el ajedrez y el gui-

ñote y culminando con la Milla solidaria a favor de la ONG Save the children, y en la que también participan los alumnos del colegio Blasco Vilatela.

Nuestros alumnos se encuentran en una etapa de su vida sumamente importante, desde el instituto también intentamos ayudarles en todas las decisiones que tienen que tomar. Para ello, el Departamento de orientación ha organizado, como todos los años, una serie de charlas informativas encaminadas a informarles sobre la realidad que hay fuera de sus muros y cómo enfrentarse a ella. Los temas tratados han sido muy variados: Seguridad vial, Prevención de hábitos nocivos, Prevención de conductas violentas y Trastornos alimentarios. Este año, además, hemos recibido la visita de dos presos de la cárcel de Teruel que contaron a los alumnos sus experiencias vitales y cómo es la vida en la cárcel. La verdad es que todos los alumnos siguieron sus intervenciones con gran interés y les plantearon multitud de preguntas y dudas.

En marzo nos visitó el poeta y recitador valenciano Vicent Camps. del recitador valenciano Vicent Camps. A través de una voz rica en matices y de una excelente declamación,

Camps entusiasmó tanto a alumnos como a profesores y les incitó a reflexionar sobre el amor, la banalidad, la igualdad entre los géneros y la autoestima.

Este año hemos participado en el Programa POLE (Potenciación de lenguas extranjeras), trabajando con los alumnos en talleres en inglés, francés y alemán. El trabajo ha sido interdepartamental y han participado los departamentos de Educación física, Inglés, Matemáticas, Francés, Tecnología y Lengua.

Llevamos mucho tiempo también, acudiendo a representaciones teatrales en francés y en inglés, organizadas en Teruel para los alumnos de los institutos de secundaria.

Por supuesto no han faltado los concursos, literarios, de postales navideñas... y las excursiones y viajes. Los alumnos han tenido la oportunidad de visitar las fábricas de UTISA y conocer su funcionamiento; también han visitado los vestigios de la Guerra Civil en la provincia, el Museo de Ciencias del IES Vega del Turia, el Museo minero de Escucha y un recorrido por el Teruel modernista. En cuanto a los viajes, dos son los más importantes, el organizado por el Departamento de francés, a Poitiers para visitar el parque Futuroscope y algunos castillos de la zona del Loira, y el viaje de estudios de los alumnos de 4º de ESO a Londres.

Todo ello ha sido posible gracias al entusiasmo de nuestros alumnos, a la colaboración del AMPA del centro y al trabajo de los profesores organizadores. ●



Actividades deportivas de la Comarca

Ya llega el fin de curso y como todos los años realizamos un festival en el campo de fútbol donde bailaron los 5 grupos de aerobici-zumba que hay en Cella dirigido por los monitores de la

Comarca Comunidad de Teruel: Estrella Esteban y Amparo Puchades.

El número de participantes fue de 65 niños....

Cada grupo tenía dos canciones individuales y cinco comunes como: Mi niña bonita, Mamma mia, zumba he zumba, Dale fuego y No Amanece....y para rematar el festival, bajaron los papis a bailar con los niños la canción Pamrampanpam..

También hemos realizado otras actividades para el final de curso, como la excursión en bici a la Laguna del Cañizar en Villarquemado, y a la vuelta paramos a merendar como manda la tradición en el Reidal.

También como broche final a la actividad nos vamos el último día de clase al spa y el dinospa. 🌿



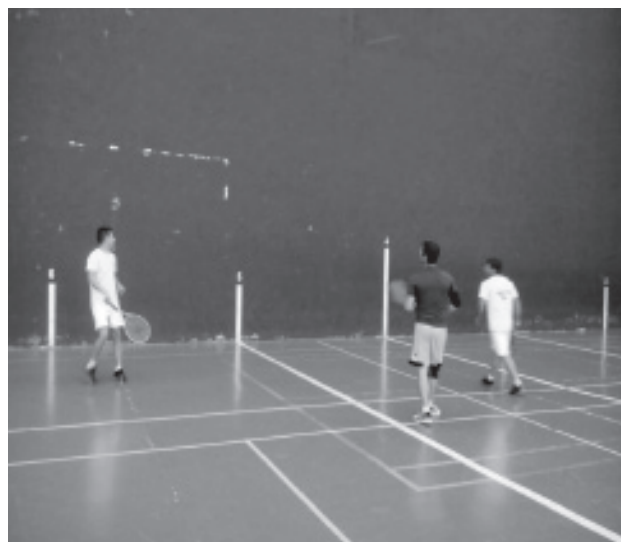
Fútbol 3x3, Patinaje y Frontenis

Durante las dos primeras semanas de junio se realizaron diferentes actividades en el pabellón polideportivo de Cella entre ellas campeonatos de fútbol 3x3, salidas en patines por la localidad y la final del campeonato de frontenis. En primer lugar el campeonato de fútbol 3x3 fue un éxito ya que participaron 8 equipos conformados por 4 o 5 integrantes de distintas edades para que fuese equilibrado, ya que las edades variaban desde los 6 años hasta los 10. Al finalizar se les hizo entrega de unos trofeos.



En la salida en patines nos fuimos a patinar al circuito de seguridad vial que se encuentra en el parque de la vega, aunque con mucho miedo ya que la tarde pintaba bastos con las tormentas que habíamos tenido, allí aprendieron las diferentes señales viales que había, a parte de practicar todo lo aprendido al llegar al pabellón merendamos todos juntos para finalizar la temporada.

Por último el sábado día 13 se dio por finalizado el campeonato de Frontenis que se desarrolla a lo largo de todo el año entre los frontones de Cella y Villarquemado. Los ganadores en esta ocasión fueron los integrantes del equipo el Horno segundos el equipo Encarmi, terceros Xoceros y cuartos Blanco&Blancoblaugrana, al finalizar la mañana hubo un vermut para todos los participantes y publico que había venido a ver la final. 🍷



Juegos escolares

Ha terminado la temporada de juegos escolares 2015/16 organizados por el Servicio Comarcal de Deportes de la Comarca Comunidad de Teruel. En la localidad de Cella como siempre han participado varios equipos de la localidad en diferentes modalidades que van desde el fútbol sala hasta el baloncesto, pasando por la natación, escuelas deportivas y cerrando la temporada con el Cross y la entrega de trofeos, donde el equipo femenino de fútbol sala cadete ha acabado recogiendo trofeo esta temporada. La temporada comenzó por el mes de Octubre y ha concluido este

la localidad ha estado animada pues a través del servicio comarcal de deportes se han organizado clases de Gimnasia de Mantenimiento, aeróbic, zumba y otras en la que la participación ha sido intensa.

Otro año más Cella se consolida como una localidad muy activa y participativa en el deporte.



mes de Junio con la entrega de trofeos. La localidad de Cella ha sido sede de varias actividades a lo largo de toda la campaña, actividades que han ido desde las típicas jornadas de fútbol sala y Baloncesto hasta la disputa de semifinales provinciales. También se han disputado las tradicionales pruebas del Cross que contó con más de 100 corredores y el encuentro de fútbol 7 que congregó a más de 200 jugadores de toda la comarca. Todo esto en el deporte base, pero no debemos olvidar el deporte adulto y aquí también



Historia de un sueño... La Jamón Cup

Todo comenzó a mediados de Abril cuando se presentaba en Calamocha la primera edición de la Jamón Cup, nombre que se daba al torneo de fútbol 8 en categoría alevín, que congrega a los chicos nacidos en 2003 y 2004. Esta competición se celebraría el fin de semana del viernes 29 de Mayo, día de la presentación, al domingo 31 de Mayo, día de la clausura en la mencionada localidad de Calamocha.

Poco a poco se fueron confirmando la presencia de equipos de primer nivel como eran Real Madrid, Real Zaragoza, Athletic de Bilbao, Valencia CF, RC Celta de Vigo, CA Osasuna, Rayo Vallecano, Getafe CF, R. Betis y el anfitrión Calamocha. El torneo debería completarse con otros seis equipos que formasen un cuadro final de dieciséis conjuntos.

Se abrió entonces un periodo para la preinscripción de todos aquellos clubes que quisieran participar en este evento

deportivo, la noticia llegó rápidamente a todos los rincones futbolísticos tanto de la provincia como fuera de ella y por supuesto al equipo alevín de Cella.

Un mes más tarde se daban a conocer la lista definitiva de equipos que iban a disputar la Jamón Cup. Estos serían la UE Rapitencia, equipo de Tarragona, SD Huesca, los equipos zaragozanos San José y Montecarlo, el turolense Andorra y nosotros, sí nosotros, el CELLA CF. El sueño se hacía rea-



lidad. Los muchachos pasarían un fin de semana inolvidable de fútbol y convivencia. Jugar, dormir, comer y disfrutar todos juntos de estos días. Iba a ser el final perfecto de la temporada.

Así, el día 29 partimos hacia Calamocha con las maletas cargadas de ilusión y nada más llegar allí nos dimos cuenta de que iba a ser un fin de semana inolvidable, el ambiente era único. Tocaba disfrutar la experiencia de convivir con nosotros mismos y con un montón de chavales desconocidos, además de poder competir con los mejores equipos del panorama nacional, algo que vimos que iba a ser muy complicado, ya que éramos el equipo más humilde del cartel, pero en estos casos el resultado deportivo es lo de menos, aunque ahora los comentaremos.

Llegado el sábado nos tocó entrar en competición, debutando con la UE Rapitencia y compitiendo de tú a tú con ellos, aunque nos faltó un poco de suerte que hizo que perdiéramos 1-0. Ya por la tarde nos tocó jugar con el R. Betis, un equipo que desde el primer momento enamoró a todos los allí presentes por su juego y que a la postre acabaría ganando el torneo. El resultado... 9-0, la experiencia de haber podido jugar contra ellos... inigualable. Cerraríamos la fase

de grupos contra el Getafe CF y una vez más se notó la diferencia entre equipos profesionales y nosotros con un resultado de 6-0. Poco nos importaba, habíamos jugado contra unos jugadores que, probablemente, a alguno lo veamos por la tele dentro de unos años. A pesar de los resultados, los ánimos no decaían y los chavales estaban felices, aunque teníamos ganas de, por lo menos, conseguir un gol.

Y ese gol llegó el domingo en la fase de consolación, un gol que además nos daba la victoria por 1-0 frente al poderoso Athletic de Bilbao. Los chavales lloraban de emoción y los padres casi también. Seguramente fue el resultado más sorprendente de todo el torneo y ese momento no lo olvidaremos nunca, el Cella le había ganado al Athletic de Bilbao, una de las mejores canteras de España. Después de esto, ya habíamos superado nuestras mejores expectativas, todos los objetivos estaban cumplidos. Finalizamos la fase de consolación con dos nuevas derrotas, 4-0 frente al Rayo Vallecano y 2-1 frente a la SD Huesca, finalizando en una dignísima duodécima posición, siendo los mejores representantes de la provincia de Teruel.

El torneo finalizó con la final entre el Real Madrid y el Real Betis, que terminó con victoria para los andaluces y con la

CATEGORÍA ALEVÍN NACIDOS ENTRE 2003 Y 2004				JAMÓN CUP CALAMOCHA		16 EQUIPOS EN COMPETICIÓN 29, 30 y 31 de mayo de 2015	
FASE DE GRUPOS				FASE FINAL		FASE DE GRUPOS	
GRUPO A		CLASIFICACIÓN		GRUPO A		CLASIFICACIÓN	
PARTIDOS		J	E	P	PTS	PARTIDOS	
1. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	3	0	9	1. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	
2. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	1	0	3	2. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	
3. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	1	0	3	3. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	
4. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	1	0	3	4. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	
5. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	1	0	3	5. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	
6. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	1	0	3	6. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	
7. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	1	0	3	7. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	
8. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	1	0	3	8. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	
9. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	1	0	3	9. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	
10. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	1	0	3	10. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	
11. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	1	0	3	11. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	
12. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	1	0	3	12. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	
13. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	1	0	3	13. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	
14. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	1	0	3	14. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	
15. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	1	0	3	15. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	
16. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP		3	1	0	3	16. JAMÓN CUP vs JAMÓN CUP	

TORNEO NACIONAL DE FÚTBOL BASE 29, 30 y 31 de mayo

CAMPEÓN

JAMÓN CUP

CALAMUCHA PRESENTA

3º CLASIFICADO

SUBCAMPEÓN

REAL MADRID C.F.

REAL BETIS BALOMPIÉ S.A.D.

REAL ZARAGOZA S.A.D.

RESTO DE CLASIFICACIÓN

- 4º GETAFE C.F. S.A.D.
- 5º U.D. MONTECARLO
- 6º U.D. SAN JOSÉ
- 7º VALENCIA C.F. S.A.D.
- 8º CLUB ATLÉTICO OSASUNA

- 9º RAYO VALLECANO DE MADRID S.A.D.
- 10º REAL CLUB CELTA DE VIGO S.A.D.
- 11º S.D. HUESCA
- 12º CELLA C.F.
- 13º ATHLETIC CLUB DE BILBAO

- 14º U.E. RAPITENCA
- 15º CALAMUCHA C.F.
- 16º ANDORRA C.F.

MÁXIMO GOLEADOR
DEL TORNEO

DAVID PECELLÍN

MEJOR JUGADOR
DEL TORNEO

MARCOS MORAGA

MEJOR PORTERO
DEL TORNEO

ALFREDO REBOLLOSO

MEJOR JUGADOR FASE
CONSOLACIÓN

IKER PERERA

Organizador

Colaboradores

posterior entrega de trofeos para todos los participantes. Fuera del aspecto deportivo, la experiencia de la convivencia fue un éxito rotundo, todos los chavales disfrutaron cada minuto que estuvieron allí y los padres... no se sabe si lo pasaron mejor ellos o los niños.

Desde aquí quiero felicitar y dar las gracias a la organización de la Jamón Cup, a todos y cada uno de los 17 niños que

forman el equipo, ya que han tenido un comportamiento ejemplar durante toda la temporada, a sus padres, por seguirnos todo el año y ser la mejor afición posible y a todos los que nos han seguido en algún momento de la temporada. 🍷

Alberto López Villanueva, entrenador del equipo Alevín



La Basquiña

LA BASQUIÑA | Indumentaria Tradicional
 C. Mariano Muñoz Nogués, 7 · 44001 Teruel.
 info@labasquiña.es · www.labasquiña.es
 Teléfono 978 618 678



ODONTOLOGÍA INTEGRAL

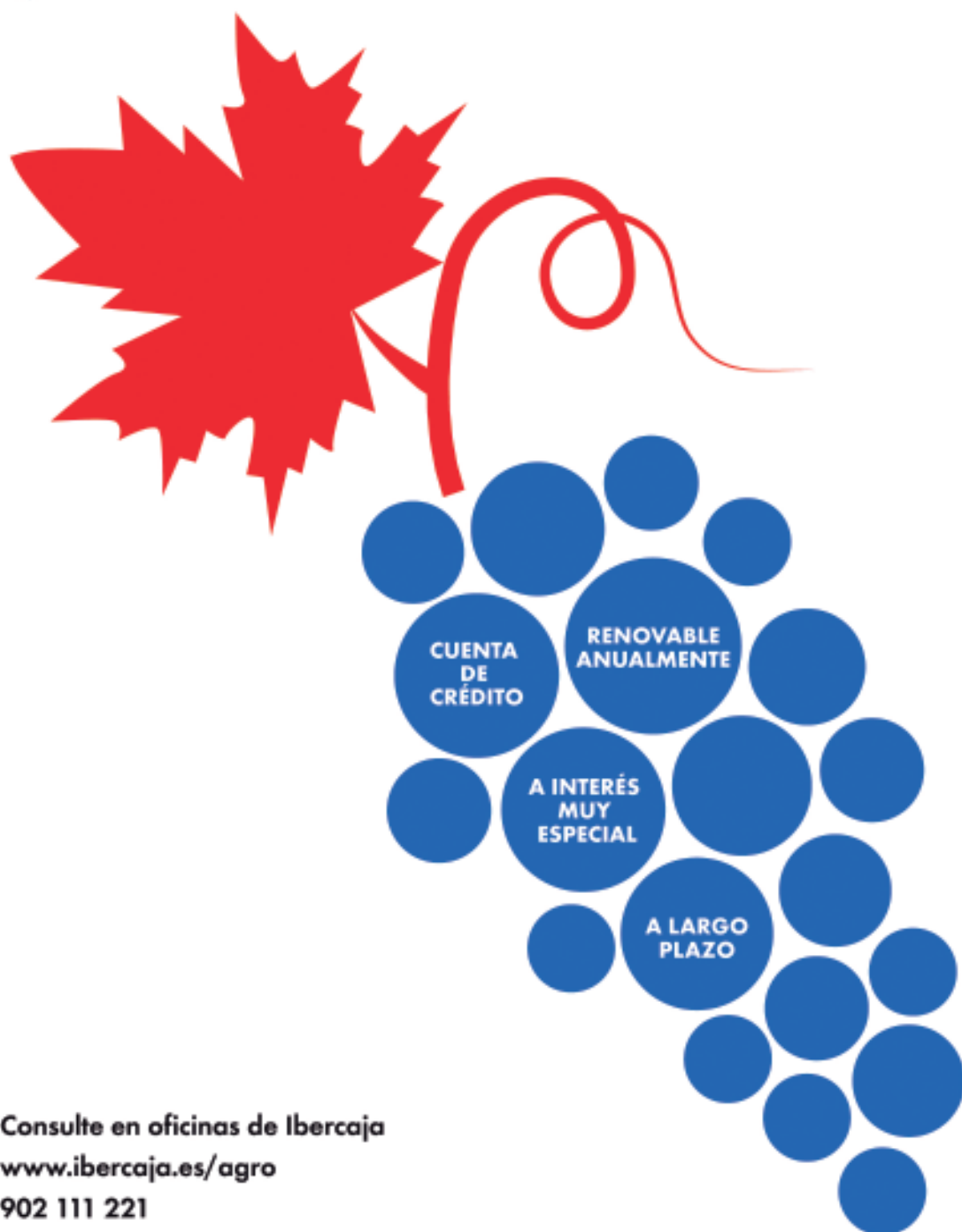
C/ FROILAN MORENCOS (Frente a Caja Rural)
 44370 CELLA (Teruel)

Tfno. 645 22 99 95

Dr. Emilio López

PARA AGRICULTORES Y GANADEROS, **CRÉDITO VERDE BONIFICADO**

**MEJORE EL TIPO DE INTERÉS
POR SER CLIENTE
DE IBERCAJA**



Consulte en oficinas de Ibercaja
www.ibercaja.es/agro
902 111 221